

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**La dimensión política del discurso. Un acercamiento a las
batallas
por la representación del hito histórico de Ayotzinapa**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

Brenda Itzel Berduo Rangel

Director de la Tesis

Dr. Emiliano García Canal

Ciudad de México, mayo de 2023.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

La dimensión política del
discurso. Un acercamiento a las batallas
por la representación
del hito histórico de
Ayotzinapa.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

2023

Con un beso enorme para el cielo,
ojalá pudiera decir algo más que gracias, mamá.

Quisiera comenzar esta lista de agradecimientos con la mención del lugar que me cobijó y creyó en mí cuando la educación pública parecía desvanecerse como posibilidad; con profundo agradecimiento a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a sus impulsores y cada una de las personas que conforman mi alma mater, este es un esfuerzo por reivindicar el esfuerzo colectivo que conlleva la educación pública.

Agradezco también profundamente a mi madre, mis hermanos, mi hermana y mi papá por ser mi motor y apoyo durante toda mi vida, en especial cuando el mundo parecía derrumbarse, su actitud ante la vida me contagia cada día para creer y reafirmar que hay amor después del amor. A Leonel que con su llegada iluminó aún más mi vida y alimentó mis ganas de ser feliz y estar.

No puedo dejar de agradecer a mis amigos; Abi, Moni, Josué, Rulo, Toni e Ichell quienes siempre creyeron en mí; me animaron, me ofrecieron una mano amiga durante toda mi estancia en la universidad y después de ella. Gracias por creer en mí, darme ánimos y ofrecerme siempre una sincera sonrisa.

Gracias también a mis amigos y compañeros de marchas; su acompañamiento y enseñanzas en el camino de la búsqueda de la justicia me hicieron reafirmar que mis sentires y pensares siempre fueron legítimos. Siguiendo esta línea no se puede dejar de mencionar a mis profesores a lo largo de toda la licenciatura; sus enseñanzas me hicieron crecer no solo académicamente, sino personal, social, cultural y políticamente. Creer en la educación pública es un reto, pero su compromiso por la educación y la enseñanza desde una ética marcaron para siempre mi vida.

Especialmente quiero agradecer a mi director de tesis, el doctor Emiliano García Canal que con mucha paciencia me acompañó en este proceso recursivo de aprender a investigar; por la bibliografía compartida, y el compromiso de una inquietud que también compartimos me enseñó a mirar de manera diferente, sin sus aportaciones el resultado de este trabajo no hubiera sido el mismo.

A la Dra. Norma Pareja, por sus enseñanzas a lo largo de cada semestre despertó en mí inquietudes que me marcaron y estructuraron académicamente, sin duda la disposición de leer y comentar mi trabajo alimentaron esta alegría, sus comentarios son valiosos desde siempre para mí, en especial en este momento. Gracias también por la empatía mostrada en más de una ocasión para conmigo. Me da mucho gusto contar con sus comentarios.

Gracias a la Dra. Amarela Varela, quien se mostró con mucha disposición, alegría e inquietud desde el momento uno en el que pedí comentar mi trabajo. Sus comentarios me alientan a continuar por este camino de inquietudes académicas y personales, leer la percepción con la que la deja mi trabajo me llena de satisfacción. Gracias a los tres por mostrar empatía personal y su compromiso académico.

Por último y no menos importante, gracias al Dr. Tanius Karam, desde el momento en que comencé a aterrizar inquietudes la referencia de su trabajo en el campo del análisis del discurso me inspiró para continuar por el mismo.

A los cuatro profesionales de la academia de Comunicación y Cultura: Es un orgullo contar con sus comentarios y aval sobre esta investigación.

Lejos de un agradecimiento, ofrezco un reconocimiento a las madres y padres de los estudiantes de Ayotzinapa. Sepan que en ustedes veo no más que esperanza y deseo de todo corazón que sus hijos aparezcan. Por ser un vivo ejemplo de justicia y dignidad, mi más profundo reconocimiento. Con mucho respeto les dedico también esta tesis.

*Son cosas chiquitas. No
acaban con la pobreza, no nos sacan del
subdesarrollo, no socializan los medios de
producción y de cambio,
no expropian las cuevas de Alí
Babá. Pero quizá desencadenen la
alegría de hacer,
y la traduzcan en actos. Y al
fin y al cabo, actuar sobre la
realidad y cambiarla aunque sea
un poquito,
es la única manera de probar
que la realidad es
transformable.*

Eduardo Galeano

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
Presentación y planteamiento del problema de investigación	9
Pregunta de investigación	13
Premisas de la investigación	14
Lógica de exposición del Capitulado.....	15
Capítulo 1. EL CONTEXTO DEL MOVIMIENTO AYOTZINAPA: CAUSAS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES.....	17
1.1. La violencia en México.....	17
1.2. Violaciones graves a los Derechos Humanos	19
1.3. La noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014	21
1.4. Antecedentes generales y específicos del movimiento Ayotzinapa	22
1.4.1. Guerrero. Marco Sociopolítico.....	22
1.4.2. Las Escuelas Rurales y la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa	23
1.4.3. Persecución y estigma	27
Capítulo 2. LAS MIRADAS DE AYOTZINAPA, UN ESTADO DE LA CUESTIÓN	32
Capítulo 3. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO.....	38
3.1 El discurso y la premisa epistemológica.....	38
3.2. El Análisis del Discurso como propuesta metodológica.....	42
3.3. Propuesta metodológica de Julieta Haidar	44
3.4 Flexibilidad de la propuesta metodológica y unidades analíticas	47
3.4.1. Primer eje analítico. Economía de las relaciones de poder.	54
3.4.2. Segundo eje analítico. La hegemonía discursiva: lo decible y lo pensable... 58	
3.4.3. Tercer eje analítico. La Dimensión Política	62
3.5. Estructura metodológica, construcción y selección del corpus analítico.....	67
3.5.1. El corpus analítico.....	67
Capítulo 4. ANÁLISIS DE LA LUCHA DISCURSIVA.....	75
4.1. El tabú del objeto discursivo, el ritual de la circunstancia y el derecho privilegiado del que habla.....	78
4.2. Los mecanismos de valoración y formaciones imaginarias en los discursos	88
4.3. De los procesos y mecanismos de naturalización.....	92
Capítulo 5. CONCLUSIONES	99

A MODO DE EPÍLOGO.....	108
BIBLIOGRAFÍA.....	112

INTRODUCCIÓN

Presentación y planteamiento del problema de investigación

El origen de esta investigación reúne diversas inquietudes personales, así como sociales y académicas, ello a partir de un acontecimiento importante en términos de la historia reciente de nuestro país: la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos ocurrida en la localidad de Ayotzinapa en el estado de Guerrero, en 2014.

Los hechos: Durante la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, en la ciudad de Iguala en el estado de Guerrero, México, poco más de cien jóvenes estudiantes universitarios fueron interceptados por elementos de la policía municipal, estatal y civiles armados presumiblemente miembros de un grupo delincencial de la región. Los jóvenes se encontraban en cinco autobuses apropiados y tomados con la finalidad de viajar a la Ciudad de México para asistir a la conmemoración de la matanza del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. Aunque la toma de autobuses se trata de una práctica habitual por parte de los estudiantes normalistas, pues es parte del protocolo de actividades de organización para movilizaciones con propósito de exigencias y demandas de los mismos estudiantes, se trata de una práctica ya conocida por las autoridades, vecindados e incluso las mismas líneas de transporte, dicha práctica consiste en que las unidades son tomadas por los estudiantes interrumpiendo y cambiando el destino de éstos y usarlas para sus propósitos, una vez finalizados los traslados, los estudiantes regresan las unidades a las centrales para que reanuden su servicio particular con normalidad.

Por la cantidad de estudiantes que participarían en la movilización, viajaban en cinco autobuses; de los cuales dos serían especialmente el blanco de ataque de los

policías que sin mediar palabra abrieron fuego contra los estudiantes impidiendo que los autobuses salieran de la ciudad, los ataques con arma de fuego continuaron en la madrugada. Al día siguiente, fue localizado el cuerpo de Julio César Mondragón, estudiante de dicha normal con el rostro desollado, manifestando claras muestras de tortura. El ataque dejó como saldo: cinco personas muertas además de Julio César: dos de ellos eran estudiantes y los otros tres civiles, fueron alrededor de 40 lesionados, dos de ellos de gravedad; Aldo Gutiérrez, también estudiante, recibió una bala en la cabeza y permanece en estado vegetativo; y 43 jóvenes estudiantes desaparecidos.

Ayotzinapa es uno de los casos más resonantes de la historia contemporánea del país, debido a que se trata de una desaparición forzada masiva; la desaparición de los 43 estudiantes figuró como la punta del iceberg de la crisis de desaparición de personas en México. Su trascendencia es innegable por la inserción de la memoria histórica de las más importantes luchas sociales en la época reciente, atrayendo así incluso la atención internacional.

Este acontecimiento de dimensiones históricas importantes trastoca varios aspectos de la vida social de México; las movilizaciones con la exigencia de aparición con vida de los 43 normalistas encabezadas por los familiares de los estudiantes, principalmente madres y padres, significaron una barrera para la circulación y legitimación de la versión oficial conocida como *La Verdad Histórica* que sostiene una narrativa en que los estudiantes fueron asesinados y después incinerados en el basurero de Cocula en el mismo estado de Guerrero, por miembros del crimen organizado.

Es inquietud particular en este trabajo observar cómo las enunciaciones de la comitiva de madres y padres de esas 43 familias generaron, además de uno de los movimientos sociales más importantes de la historia contemporánea del país, una lucha de resistencia a través del discurso. Veremos el impacto y la fuerza de los discursos

como generadores de experiencia, y su importancia en la construcción de saberes que se materializan en lo cotidiano, es decir en lo que percibimos como realidad.

Esta vinculación de lo discursivo con lo extradiscursivo es uno de los axiomas más importantes que enmarcan esta investigación, ya que justamente la premisa epistemológica es el planteamiento de que la realidad no está dada naturalmente; los discursos no reflejan la realidad, no son un espejo fiel de ésta, sino que la construyen, mantienen y refuerzan interpretaciones de esa “realidad”; es decir, construyen representaciones de la sociedad, de las prácticas sociales, de los actores sociales y de las relaciones que entre ellos se establecen. Ergo, los discursos generan un saber, un conocimiento. (Martín Rojo, 1997)

Actualmente (2022), el caso Ayotzinapa continúa abierto y con muchas incógnitas aún sin resolver: la más importante, el paradero de los 43 estudiantes. A inicios del actual sexenio (Andrés Manuel López Obrador, 2018-2024) el gobierno en turno reabrió el caso en atención a las exigencias de la comitiva de padres de familia, pareciendo atender las demandas de verdad y justicia principalmente, sin embargo, la pregunta más importante ¿dónde están? sigue sin ser resuelta y parece lejana su respuesta, aun cuando se ha admitido plenamente la identificación de tres de los estudiantes. Pues, aunque la misma comitiva de padres ha aceptado que los resultados científicos lastimosamente coinciden con los de sus hijos, continúan desconociendo la manera en que fueron obtenidos y acusan a las autoridades de haber sembrado las pruebas para apresurar las conclusiones, significando esto la omisión y complicidad del Estado.

La reapertura del caso y la trascendencia del movimiento se debe en gran medida, a las diversas luchas de los padres de familia; una de las más importantes, la lucha discursiva que se plantea como objeto de estudio de esta investigación; el

encuentro de narrativas de los padres de familia con la versión oficial, da paso al cuestionamiento de varios saberes respecto al acontecimiento y hace a su vez acontecer, por su carácter contrastivo, un conflicto de interpretaciones alrededor de dicho suceso.

Así pues, es en el discurso donde encontramos el interés de mostrar y observar cómo se representa de manera diferente un acontecimiento aun cuando los actores sociales son los mismos pero la valoración de sus acciones es distinta.

Para las inquietudes de este corte, que tiene una dimensión comunicativa evidentemente importante por los alcances en otras esferas que superan lo discursivo, la propuesta teórica metodológica seleccionada para analizar la lucha discursiva corresponde a la Escuela Francesa de Análisis del Discurso; particularmente se propone trabajar con el esquema sugerido por la investigadora Julieta Haidar, cuyos estudios se fundan precisamente en la corriente de Análisis del Discurso y son novedosos en la región de América Latina y El Caribe por rescatar, a través de esta corriente analítica, inquietudes de dimensiones ideológicas, de poder, históricas, sociales y culturales:

Para el análisis de las prácticas discursivas es necesario considerar que son constitutivas y constituyentes de todas las otras prácticas socio-histórico-político-culturales de donde deriva en buena parte el gran poder y la magia que tienen (Haidar, 2006: 44)

El abanico de perspectiva de Haidar ofrece y acepta una reconfiguración de acuerdo con las inquietudes particulares de cada investigación bajo la premisa de la transdisciplinariedad, es por ello que sugerimos realizar el análisis del hito histórico en cuestión, a partir de los aportes de Michel Foucault con la categoría de economía de relaciones de poder, Marc Angenot con la noción de hegemonía discursiva y finalmente con el pensamiento de Jacques Rancière sobre la actividad política.

Estas categorías de análisis son las que nos permitirán, de acuerdo con la misma

Haidar (2006), deconstruir el sentido común para dar cuenta de la densidad compleja del poder, el peligro de la palabra y los alcances de los discursos.

Problematizar la lucha discursiva en torno a un estado específico de la sociedad, nos obliga a replantear los saberes y percepciones que tenemos de determinados sujetos, prácticas y acontecimientos, para ello es preciso ahondar en la base epistemológica sugerente: la realidad tiene una dimensión discursiva importante, por tanto debemos comprender a la realidad como un fenómeno social, pues ésta se percibe a partir de un entramado discursivo y cultural específico (lo que llamaremos siguiendo a Foucault, el saber), en el que nos permitiremos ahondar a través de las distintas estrategias discursivas que “ocultan” el engranaje con el que el saber se legitima, adapta y configura todo un estado social. La ruptura o tensión de ese orden, con los cuestionamientos desde un espacio alterno, es la dimensión política que se plantea en el título de esta investigación.

Pregunta de investigación:

¿De qué manera acontece la lucha discursiva por la representación del hito de Ayotzinapa y cuáles son los alcances de ese encuentro?

Dado que una pregunta de investigación no es suficiente para dar cuenta de la complejidad del evento comunicativo en cuestión, se propone, plantear preguntas secundarias que concentran las problemáticas más concretas respecto a la lucha discursiva del hito histórico en cuestión. Por tanto, las preguntas particulares de investigación son:

- ¿Cuáles son las estrategias discursivas que siguieron los padres y madres de los normalistas para interrumpir el saber respecto a los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre de 2014?

- ¿Cuáles fueron las estrategias discursivas que se utilizaron para consolidar *La Verdad Histórica*?

Las guías de este trabajo son las interrogantes respecto a

¿De qué manera se manifiestan las luchas de resistencia frente al ejercicio de poder en la construcción de los saberes en torno al suceso de Ayotzinapa?

En síntesis, este trabajo tiene como objetivo general de investigación:

Mostrar la manera en que las dos posiciones principales del conflicto, es decir, los padres y madres de los estudiantes normalistas protagonizaron una lucha discursiva frente a *La Verdad Histórica*, y cómo ese encuentro tuvo un impacto importante en el terreno político.

Premisas de la investigación

En aras de estas inquietudes se desarrolla un análisis que pretende deshilar el fenómeno discursivo que cohesiona todo un estado social. Se sabe de antemano que el movimiento de Ayotzinapa ha sido estudiado desde diferentes perspectivas, en las que los múltiples enfoques aportan varios matices interesantes para la comprensión del movimiento.

Particularmente, en esta investigación interesa destacar la importancia y los alcances de los discursos que chocan, se alían y tensan a lo largo del primer periodo importante de la coyuntura en cada formación discursiva de las dos posiciones del conflicto, dicho periodo se considera en esta investigación de 27 de septiembre de 2014 a finales de enero de 2015, que en esencia justamente es el periodo en que se consolidó y construyó *La Verdad Histórica* y en que las narrativas de la comitiva de padres fueron vistas con especial atención, considerándose este, el inicio la tensión entre narrativas, mismas que constituyen documentos de valor incuestionable para la memoria de la cultura.

Lógica de exposición del Capitulo

La exposición de capítulos está guiada e inspirada también en lo que se considera la espina dorsal de este trabajo: *Debate CEU- Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos* de Haidar. En este texto la autora plantea asumir la posición integradora de lo teórico- metodológico con lo analítico y sugiere su utilización para presentar los resultados de una investigación de este corte. Así pues, la presente investigación utiliza la de Haidar como modelo de trabajo.

En el capítulo uno se recapitula el contexto del movimiento de Ayotzinapa. Esto involucra un vistazo a las causas que llevaron, lo que al parecer era un hecho cotidiano pero aislado, a desembocar en uno de los movimientos sociales más importantes de los últimos años en el país; esto significó hablar de la violencia en México, la crisis de Derechos Humanos y desde luego a la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014.

También se describe el marco sociopolítico de Guerrero y, por ende, la emergencia y pertinencia de las escuelas normales rurales para aterrizar en la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, exploramos, además, la persecución y los estigmas que envuelven a las normales rurales y que sufren, particularmente los estudiantes de Ayotzinapa.

En el capítulo 2 se hace un recorrido por las diferentes aristas del movimiento; como mencionamos arriba, importantes para su comprensión pero también para ubicar la pertinencia de este análisis dentro de todo el entramado, el recorrido se realiza a partir de algunas investigaciones académicas previas y en curso respecto de Ayotzinapa, pero exploramos también libros, documentales y damos una revisión general al discurso social que emergió y acompañó al menos en el primer año, a este movimiento social. Este capítulo busca servir como estado de la cuestión sobre el caso

Ayotzinapa.

En el capítulo 3 se plantean las premisas epistemológicas que guían la investigación. Se explica por qué el análisis del discurso y por qué la propuesta metodológica de Julieta Haidar fue seleccionada para ahondar en este caso de estudio. Se definen las unidades analíticas, así como los tres ejes teóricos nucleares como propuestas para el análisis de las condiciones de posibilidad y funcionamiento de los discursos y también se aborda la descripción de la construcción del corpus analítico y la estructura metodológica.

Finalmente, el capítulo 4 constituye en esencia el análisis de la lucha discursiva por la representación del hito de Ayotzinapa, donde se deshilan las producciones discursivas de cada comitiva y se develan sus funcionamientos, operaciones y estrategias sin pretender caer en la dicotomía buenos contra malos; sino más bien explorar los funcionamientos de los discursos, los propósitos y alcances de cada uno, como propone Haidar, deconstruyendo el sentido común para dar cuenta de la complejidad del fenómeno comunicativo.

Por último, las conclusiones plantean una invitación al reconocimiento, no solo de la complejidad de los discursos, sino a su carácter constructivo e imprescindible para cada etapa histórica y formación social, pero sobre todo para animarnos a conocer para intervenir y así intervenir para transformar, como proponen Guillermo Orozco y Rodrigo González en *Una coartada metodológica*, a través de la realización de investigación con honestidad y sentido social, pero sobre todo a asumir una postura crítica y políticamente comprometida, enfocada en la transformación de las audiencias y a partir de los posicionamientos éticos de la investigación social.

Capítulo 1

EL CONTEXTO DEL MOVIMIENTO AYOTZINAPA: CAUSAS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES

Para entender la problemática planteada, es necesario comprender en tiempo y espacio Ayotzinapa; el impacto y la fuerza del movimiento de 2014 exige la necesidad de analizar las causas estructurales y coyunturales que puedan ayudar a explicar el surgimiento, desarrollo y continuidad de uno de los movimientos sociales más importantes de la historia reciente de nuestro país. Para ello se plantean cuatro núcleos básicos que constituyen la lógica de este capítulo partiendo de lo general hacia lo particular: 1) La violencia en México 2) Violaciones graves a los Derechos Humanos¹ 3) La noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014 y 4) Antecedentes generales y específicos del movimiento Ayotzinapa.

1.1.La violencia en México.

Para hablar sobre la violencia en el país, se ha recurrido al Índice de Paz en México basado en la metodología del Índice de Paz Global, que es la más reconocida medición de paz en el mundo, y que ha sido elaborada por el Instituto para la Economía y la Paz en México cada año desde el 2007. En el informe correspondiente al año 2021, se indica que, en 2020, el nivel de paz en México tuvo una mejora de 3.5% respecto a los años anteriores, sin embargo, el mismo informe indica que: “A pesar de una mejora general de la paz en 2020, México sigue siendo el país con la novena tasa de homicidios más alta del mundo” (IPM,2021:2). Este estado refleja una problemática presente desde hace varios años en el país, pues respecto al caso que nos ocupa, en el informe de 2015

¹ Desde este momento, acotados con las siglas DDHH.

del mismo órgano, se refiere que en una comparación internacional del año 2014, México era el país menos pacífico de Centroamérica y el Caribe (IPM, 2015: 6).

La violencia en México tocó niveles alarmantes desde el año 2003; de acuerdo con el mismo informe: “La tendencia general del IPM muestra que el nivel de paz en México ha bajado 18% desde 2003. Sin embargo, a pesar del rápido aumento en el nivel de violencia entre 2005 y 2011, éste alcanzó su punto máximo en 2011, seguido por bajas considerables hasta 2014 y una estabilización de la tendencia para 2014” (IPM, 2015:20).

No obstante, la violencia se profundizó a partir del sexenio de Felipe Calderón (2006- 2012) de acuerdo con Rosen y Zepeda (2015). Durante este sexenio el número de homicidios llegó hasta 27 mil sólo en el 2011.

Para inicios del año 2020, el Gobierno de México reconoció 60 mil personas desaparecidas desde el año 2006, dato que confirma la extraordinaria violencia que vive el país. Si revisamos la prensa, tendremos un panorama mucho más crudo y particular de lo que significa la violencia cotidiana en el territorio nacional. Para ejemplo, el diario El País (Marcial, D. 23 de diciembre 2017) señala que a finales del año 2017 se registró la cifra más violenta en 20 años; con un conteo hasta diciembre de 2017 de más de 26 mil asesinatos, lo que promedia un total de 80 asesinatos por día (El País, 2017), cifra que roza con la cima de las cifras de los peores años de la guerra contra el narco del expresidente Felipe Calderón en 2011 (IPM,2019) Sumado a esto, Animal Político, un medio digital importante referente del periodismo nacional de investigación, rescata algunas de las conclusiones más importantes del informe “Organized Crime and Justice in Mexico (Crimen organizado y justicia en México)” del programa Justice in Mexico que desarrolla la Universidad de San Diego, Estados Unidos, en colaboración con la UNAM, la Universidad de Guadalajara, la Universidad

Autónoma de Nuevo León, y la Universidad Autónoma de Puebla.

En este informe, que corresponde a 2019, se concluye que, en la última década, ningún país del hemisferio ha experimentado un aumento tan grande como México en el número absoluto o en su tasa de homicidios. (Pradilla, A. 23 de mayo de 2019), también se señala que el incremento de la violencia viene relacionado con la denominada “guerra contra las drogas” y marca una tendencia ascendente durante las presidencias de Calderón y Enrique Peña Nieto (2012-2018), donde en total más de 332 mil personas fueron asesinadas en México desde el inicio del siglo XX, sin contar las personas desaparecidas y los crímenes que no fueron reportados.

Esta situación, pone en evidencia la crisis de violencia que enfrenta el país desde hace al menos, más de dos décadas, no dejando de contemplar que la cifra negra, es decir los delitos no denunciados o no oficiales presume ser mucho mayor a los datos reconocidos por los mismos órganos estatales. La violencia en México, el terror cotidiano que ello implica ha trastocado en la vida diaria en diversos aspectos y, contrario a la esperanza general la idea de que cese, parece aún lejana.

1.2. Violaciones graves a los Derechos Humanos

Diversas organizaciones nacionales como internacionales han alertado sobre la gravedad de la violencia en el país y con ello, las violaciones graves a los DDHH de las personas coinciden en que este tipo de violaciones han sido cada vez más graves y frecuentes a partir de la llamada “Guerra contra el narco”. Es este el contexto donde acontece el desafortunado evento de la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014.

En el informe de Amnistía Internacional de 2012, se indica que a finales del sexenio calderonista, México había sufrido graves crisis de seguridad pública en

muchas regiones durante esa administración. El gobierno desplegó fuerzas militares y policiales a una escala sin precedente para combatir poderosos cárteles de la droga y otras redes de delincuencia organizada; en el proceso, al menos 60 mil personas fueron víctimas de homicidio y más de 160 mil fueron desplazadas internamente. (AI, 2012).

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) en su informe: “La magnitud de la crisis de Derechos Humanos en México” publicado en 2016, da cuenta a propósito de Tlatlaya y Ayotzinapa de la situación alarmante de esta materia en nuestro país. Refieren que según cifras del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNDPED), al 31 de enero de 2015 existían 25 mil 293 personas “no localizadas” considerando solamente cifras del fuero común, durante seis años de la administración de Felipe Calderón, desaparecieron 13 mil 843 de estas personas, mientras de 2013 a 2015 desaparecieron 10 mil 482, incluyendo 345 solamente en enero de 2015; más de diez por día. (Centro Prodh, 2016:10).

Las violaciones a los DDHH se consideran, de acuerdo con el Centro Prodh, cuando el Estado en cualquiera de sus niveles (federal, estatal, municipal) y poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) incumple sus obligaciones de respetar, proteger, garantizar y promover los DDHH. Las violaciones a los DDHH se presentan principalmente cuando funcionarios, servidores públicos o autoridades gubernamentales vulneran los derechos de personas, comunidades y grupos impidiendo el disfrute de los derechos u omitiendo acciones que permitan el pleno goce de estos.

Dimensionar el grado de violencia vivida en México en el contexto de Ayotzinapa tiene una relación orgánica con las violaciones a los DDHH. El informe de Human Rights Watch en 2017 sobre México recalca que miembros de las fuerzas de seguridad han estado implicados en graves y reiteradas violaciones de DDHH; las más

graves: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura que ocurren en el marco de acciones contra el crimen organizado. Se sostiene que el gobierno ha conseguido pocos avances en el juzgamiento de los responsables de abusos recientes, y menos aún en la gran cantidad de abusos cometidos por soldados y policías desde que el expresidente Felipe Calderón comenzó en 2006 la “guerra contra el narcotráfico” en México. (HRW, 2017).

1.3.La noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014

La noche del 26 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, tuvo lugar uno de los más emblemáticos episodios de violación a los DDHH en la historia reciente de nuestro país. Los hechos sucedieron cuando un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, de entre 17 y 25 años, acudió a la ciudad de Iguala Guerrero, ubicada en ese mismo estado, con la finalidad de “tomar” autobuses que requerían para participar en la conmemoración del 2 de octubre, que cada año mantiene viva en México la memoria de esa represión contra estudiantes en 1968.

Aunque la retención y el uso temporal de autobuses por los estudiantes para realizar sus actividades había sido habitual en Guerrero y contaba incluso con el aval tácito de empresas y autoridades, el 26 de septiembre la respuesta de las autoridades no fue la ordinaria: policías municipales de Iguala abrieron fuego contra los estudiantes para impedir que salieran de la ciudad con los autobuses. De esta manera, auxiliados por otras corporaciones y por civiles no identificados, los policías lograron cerrar el paso a cinco autobuses —tres que transitaban por una calle céntrica y dos que lo hacían por una calle periférica—. En esos dos escenarios fueron detenidos 43 estudiantes que fueron desaparecidos. Más tarde esa misma noche, continuaron las agresiones contra los estudiantes no sólo por parte de agentes estatales sino también por civiles que

formaban parte de la estructura de una organización criminal denominada Guerreros Unidos.

El saldo de la cruenta noche de Iguala fue brutal: 43 jóvenes estudiantes que siguen desaparecidos; 6 personas ejecutadas, entre ellas 3 normalistas, uno de ellos Julio César Mondragón, cuyo cuerpo apareció al día siguiente en un paraje inhabitado con claras muestras de tortura; al menos 40 personas fueron lesionadas, contando a dos estudiantes que resultaron con afectaciones graves y permanentes a su salud. En total, más de 180 personas fueron víctimas directas de violaciones a DDHH esa noche y alrededor de 700 personas resultaron víctimas indirectas, considerando a los familiares de los agraviados.

1.4. Antecedentes generales y específicos del movimiento Ayotzinapa

1.4.1. Guerrero. Marco Sociopolítico

El estado de Guerrero es la doceava entidad más poblada de México. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2014 el 65.2% de su población se encontraba en situación de pobreza, de las cuales el 24.5% padecía pobreza extrema. La situación periférica en la que se encuentra Guerrero no es meramente geográfica; de acuerdo con los indicadores del mismo Coneval, en cuanto a salud, vivienda y educación es uno de los estados con menor ingreso a la línea de bienestar, esto representa al 69.9% de su población, del que el 35.6% tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, que es el indicador internacional de extrema pobreza (CONEVAL, 2014).

Para el año 2016, Guerrero se mantenía como uno de los tres estados con mayor índice de pobreza en México, sólo por debajo de Chiapas y Oaxaca (CNDH, 2019). Esta condición afecta a poco más de 2 millones 300 mil personas, de las cuales, la cuarta parte son jóvenes de entre 15 y 30 años.

El estado ocupa también los primeros lugares en rezago educativo a nivel nacional; en 2011 señaló el propio subsecretario de Educación que, en México, sólo 20% de los jóvenes más pobres en el plano nacional acceden a la enseñanza superior. El indicador de años promedio de estudio en Guerrero es de 7.5 a 8.5 años, que representa el segundo grado de educación secundaria (Pineda, Miranda y Muñoz, 2015).

Según datos de INEGI en Guerrero, 14 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir. (INEGI, 2015). De todo el territorio mexicano son ocho los estados en los que se concentra la mayor cantidad de población indígena, uno de ellos es el estado de Guerrero; de acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) existen alrededor de 24 municipios indígenas ubicados en la región de la montaña de Guerrero, una de las 25 regiones indígenas del país. Para el año 2010 se estimó que la población indígena en esta entidad era de 645 mil 620 personas, de las cuales más del 50% de su población vive en pobreza extrema. (CDI, 2014).

1.4.2 Las Escuelas Rurales y la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa

La Escuela Normal de Ayotzinapa encuentra su antecedente en la década de 1920 cuando recién se comenzaban a consolidar los triunfos de la Revolución Mexicana. Uno de los rubros de mayor interés para la transformación político-social de la nueva nación era justamente la atención primaria e inmediata de las necesidades nacionales, en las que se contemplaba además del reparto agrario, la integración e incorporación de los sectores históricamente excluidos, de esta manera el acceso a la educación figuró como una de las conquistas más importantes de la Revolución.

Como parte de la atención a las necesidades urgentes se contempló el desarrollo integral del campo y la atención de la pobreza, se crearon las escuelas normales

regionales y las escuelas centrales agrícolas que se construyeron a principios de los años veinte. Las normales regionales debían formar maestros que en breve tiempo estuvieran capacitados para enseñar a leer y a escribir, e introdujeran nuevas técnicas de agricultura. Las centrales agrícolas se formaron durante la administración de Plutarco Elías Calles (1924- 1928) como un proyecto que, con moderna maquinaria y una organización cooperativista, debía mejorar la producción del agro mexicano. A principios de los años treinta, las dos instituciones se fusionaron y recibieron el nombre de regionales campesinas.

Las regionales tenían un plan de estudios de cuatro años y estaban destinadas a formar tanto a maestros rurales como a técnicos agrícolas. Los estudiantes serían de origen campesino y la estructura cooperativa haría posible una autosuficiencia que, se esperaba, atendiera las necesidades de las comunidades aledañas. En 1926, las regionales campesinas pasaron a ser normales rurales (Padilla, 2009).

Algunas de las escuelas normales se construyeron en las antiguas haciendas, durante la gubernatura del estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas y Francisco Múgica destinaron alrededor de la mitad del presupuesto estatal a la educación rural, por ello se considera a este estado la cuna del normalismo. Las normales rurales figuraban como la única vía de ascendencia social del campesino, como una oportunidad de escapar de la pobreza, en un sistema disciplinario y de internado, el conocimiento ahí creado era y sigue siendo de carácter crítico, pues los profesores eran los mismos líderes de las comunidades, al tiempo que alimentaba el espíritu de las escuelas esa filosofía emblemática del nuevo orden revolucionario (Padilla, 2009).

El cuestionamiento del sistema que avalaba la condición de explotación del sector campesino fue y es una de las características más emblemáticas del sistema de enseñanza y pensamiento de las normales rurales; su carácter crítico y la toma de

conciencia de sus realidades no podía desprenderse de un papel activo de las causas populares, de las normales rurales han surgido importantes luchadores sociales campesinos, como lo fueron Lucio Cabañas y Genaro Vázquez por mencionar los más conocidos en la lucha popular de los últimos tiempos.

Parte de la narrativa de la emergencia de las normales rurales, se encuentra en la pintura de los grandes muralistas mexicanos posrevolucionarios, en el legado pictórico de Diego Rivera se ilustra en la pintura “La maestra rural” pintada en 1932. La obra ofrece una escena del campo en donde se observa a un grupo de hombres, mujeres, niños incluso ancianos sentados a la intemperie sin una estructura física de salón de clases rodeando a una mujer que porta un libro abierto, la maestra es como ellos: indígena. Al fondo campesinos labrando las tierras y un jinete con un rifle en la mano, simbolizando la permanencia de la Revolución en dos de sus conquistas más grandes: derecho a la tierra y a la educación.

La normal de Ayotzinapa se encuentra en la localidad que lleva el mismo nombre en el estado de Guerrero y de la que también es cabecera, situada en la Sierra de Amula. Ayotzinapa significa en lengua náhuatl “Lugar de Tortugas” y está a unos 5 km al sur de la ciudad de Tixtla de Guerrero.

De acuerdo con la información de la página oficial de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, en 1926 la escuela funcionaba todavía en diferentes barrios de Tixtla, al no tener un recinto fijo dicha institución quería ser trasladada al pueblo vecino de Tepecoacuilco, entonces el profesor Rodolfo Bonilla se entrevistó con el entonces presidente municipal para solicitar un terreno para la construcción de la escuela.

Para entonces existía en la comunidad una gran cantidad de terreno donada por un particular dispuesto para la atención de las necesidades de la población local, usos que eran determinados por el H. Ayuntamiento y un comité local. Posterior a ello, se

destinaron los terrenos de la ex hacienda de Ayotzinapa para la materialización del proyecto educativo. La primera piedra fue puesta el 30 de marzo de 1933 por el profesor que había llevado el proceso de gestión, Rodolfo Bonilla, quien concluyó la obra y fue el profesor a la vez, de quien lleva nombre esta institución: Raúl Isidro Burgos.

La construcción de la nueva escuela fue llevada a cabo por los mismos estudiantes, la primera generación de 27 jóvenes campesinos dedicó tiempo y esfuerzo en el acarreo y extracción de los materiales, derribaron lo que quedaba del viejo casco de la hacienda, y en camas improvisadas descansaban de la larga jornada de seis a seis, enfrentaron el paludismo debido a la excesiva humedad que permitía que hubiera enormes cantidades de zancudos palúdicos, los jóvenes también se turnaban por comisiones para vigilar que no robaran la cosecha de caña, sus siembras (Cardona, 2016).

La oferta educativa de la normal de Ayotzinapa actualmente consta de dos licenciaturas: en Educación primaria y en Educación primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe. La última tiene una dimensión importante tomando en cuenta en que una considerable mayoría de la población guerrerense es indígena y su lengua materna no es el español, de esta manera el proyecto educativo abraza a aquellos sectores marginados no sólo económica y políticamente, sino también en la esfera cultural.

El proyecto de enseñanza en la normal rural de Ayotzinapa no se centra solamente en el ámbito académico, Gerardo Gutiérrez Martínez, estudiante de la Normal de Ayotzinapa concedió una entrevista a la autora para explicar el proyecto educativo de la normal, que ofrece una formación integral organizativo que consta de cinco ejes: (Gutiérrez, G, comunicación personal, mayo 2020)

Estos 5 ejes abarcan la cuestión académica que sería el primer eje que tiene que ver con todo el tronco común de los planes de estudio, las materias, el currículo, asignaturas y prácticas, aquí también se contemplan las prácticas dentro de las primarias. Además del eje académico, está el eje cultural que tiene que ver con los clubes que hay en la escuela, por ejemplo, clubes culturales como taller de danza, rondalla y banda de guerra, pero también clubes deportivos como fútbol, basquetbol y voleibol. Precisamente esto del deporte abarca el tercer eje, que sería el eje deportivo. El cuarto eje es el de módulo de producción que tiene que ver con las labores en el campo y la cría de ganado, ahí en la escuela hay varias hectáreas destinadas a la siembra de maíz, de flores como cempasúchil, terciopelo y se crían algunos animales como vacas, cerdos chivos, todo está organizado bajo los propios estudiantes. Y el quinto eje es el político, este eje tiene que ver con la organización interna de la Normal. Concretamente se representa a través del Comité Ejecutivo Estudiantil, conformado por los miembros de la misma normal elegidos bajo asambleas con la finalidad de dotar a los normalistas de elementos para que puedan organizarse y darle vida a la escuela en todos sus ejes; se realizan lecturas políticas, hay círculos de estudio, hay orientación por parte del comité estudiantil para darle ideología, no impuesta ni obligatoria, pero pues sí cierta tendencia pues a que los estudiantes analicen la luchas de clases.

Ayotzinapa tiene más de 80 años, y desde su fundación ha formado más de 80 generaciones de maestros rurales. Para el ingreso a la Normal, uno de los requisitos fundamentales es ser de bajos recursos económicos, se selecciona a jóvenes indígenas y campesinos pobres. La escuela les ofrece a los seleccionados educación, hospedaje, alimentación y la posibilidad de un empleo al terminar su carrera para ejercer en un estado como Guerrero que tiene un alto porcentaje de analfabetismo y baja escolaridad.

1.4.3. Persecución y estigma

Si bien las normales rurales son el símbolo del triunfo revolucionario de sectores históricamente marginados y excluidos del antiguo orden, conforme fueron pasando los años el espíritu de la Revolución se desvaneció debido a la promesa de modernidad

y progreso que permeó a mediados del nuevo siglo. La apuesta por la democratización de la educación se vio desplazada por la apertura al sector privado en esta esfera, con ello, vino un cambio de paradigma respecto a la educación; se vio entonces con fines comerciales.

Poco a poco el campo fue perdiendo prioridad ante la urbanización de la vida, la migración a las ciudades y la concentración en ellas de las oportunidades de ascendencia social opacaron la apuesta por el campo y la vida rural, con ello vino el abandono a las normales rurales. En consecuencia, éstas no han dejado de resistir ante un proyecto que no apuesta por la vida campesina y que, al contrario, se esfuerza por hacerlas desaparecer.

Ya habíamos mencionado el enfoque crítico que tienen en su formación las normales rurales, que cuestionan el sistema que no les permite ni ofrece oportunidades de ascendencia y que más bien obstaculiza las únicas vías que tienen para escapar de la marginación en todos los aspectos. Por lo mismo, las normales se han visto peligrosas para el *statu quo*.

El abandono se refleja directamente en el presupuesto que debe ser asignado cada año por parte de las autoridades federales y estatales, lo cual repercute directamente en el funcionamiento de la misma escuela, como la falta de infraestructura en las aulas, becas, raciones de comedor, material para los talleres y los demás ejes. Gerardo (Gutiérrez, G, comunicación personal, mayo 2020) continúa explicando:

El hecho de que se interrumpan estos recursos pues ya da paso a que los estudiantes tengan que generar formas de respuesta, en este caso son las protestas o manifestaciones para exigir que se cumpla lo acordado y, repercute bastante porque cuando hay este tipo de problemas se suspenden las clases, el comedor, prácticas. Y justamente esos conflictos han generado muchos muertos allá en la escuela, problemas, presos, detenciones políticas, abusos, etc.

Los estudiantes normalistas como objeto de ataques sistemáticos por parte del gobierno federal como del estatal no sólo contemplan el retiro de apoyo económico condenando a la miseria, sino también ataques discursivos que los representan continuamente como “guerrilleros”. Así lo expresó Gustavo Díaz Ordaz en el año 1969, cuando cerró 15 de las 29 normales acusando de ser “nidos comunistas” como lo había hecho apenas un año antes con el movimiento estudiantil. (Padilla, 2009)

Incluso años antes en 1940, en el contexto de la segunda guerra mundial, el Ejército tomó las instalaciones, detuvo a los maestros y al comité estudiantil; durante el asalto, los militares desnudaron a los normalistas y los encarcelaron durante tres años. El motivo fue haber izado una bandera rojinegra en la explanada de la escuela. (Cardona, 2016)

Durante las últimas décadas los normalistas de Ayotzinapa han protagonizado cientos de protestas en Chilpancingo y por diversas ciudades del estado que van desde la toma de edificios públicos, retención de autobuses, marchas y bloqueos de avenidas y carreteras, todo encaminado a lograr la sobrevivencia del plantel y sus mejoras materiales.

En muchos de los casos, la respuesta de la autoridad ha sido el desalojo brutal y con un saldo trágico. De acuerdo con Cardona (2016), muchos estudiantes han padecido la represión selectiva, por ejemplo Rafael Castro Hernández originario de Santo Domingo y estudiante de Ayotzinapa está desaparecido desde 1978. Así también, en la mañana del 12 de octubre de 1988, el alumno de la Normal Justo Sierra de Campeche Juan Manuel Huikan, quien se encontraba apoyando a Los Tortugos (como se les llama a los alumnos de Ayotzinapa), fue asesinado con un tiro de AR-15 en el pecho por un policía estatal que estaba a unos metros de uno de los accesos a las instalaciones de la Normal de Ayotzinapa. El agente agresor fue detenido; sin embargo,

cinco años después salió en libertad.

Fidel Benítez Radilla de 23 años, originario de Tetitlán, murió de un supuesto atropello; él había sido beneficiario de una plaza después de haber participado en un movimiento para exigir al gobierno que las entregara; se piensa que el joven maestro fue ejecutado y acostado en la carretera para que lo atropellaran los autos (Cardona, 2016). Y en 2009 en Atoyac, hombres armados intentaron levantar al exdirigente estudiantil de Ayotzinapa y profesor en la comunidad de Los Laureles, Luis García Álvarez, quien encabezó la lucha por las plazas para los miembros de su generación. El 15 de septiembre de ese año sustrajeron su expediente de la casa del maestro donde vivía.

En cuanto a la represión masiva escribe Cardona, el 11 de febrero de 1998, durante el gobierno interino, de Ángel Aguirre, en el estado de Guerrero, los estudiantes de Ayotzinapa apoyados por estudiantes de las otras 16 escuelas, se manifestaron frente al Palacio de Gobierno para exigir la liberación de su dirigente en prisión acusado de delitos políticos como motín, sedición y ataques a las vías de comunicación. Esa vez cercaron el edificio gubernamental más de cinco horas, luego al menos 500 policías antimotines y ministeriales llegaron para desalojarlos de manera violenta, el saldo del suceso fueron 10 normalistas heridos y 57 detenidos.

En 2005, policías antimotines desalojaron del Congreso local a estudiantes de la Normal mientras éstos protestaban en demanda de plazas y de que no desapareciera esa institución; los efectivos antimotines utilizaron toletes y gases lacrimógenos para retirarlos del lugar. En esa ocasión, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan reportó a 230 estudiantes lesionados, 30 detenidos y dos desaparecidos. En 2017, protestando por las mismas razones, cerca de 800 normalistas fueron desalojados por un millar de policías antimotines y ministeriales después de una

confrontación que se prolongó cerca de dos horas y dejó un saldo de 250 jóvenes con lesiones provocadas por el gas lacrimógeno, 10 de ellos con heridas graves por los golpes que recibieron de la policía. (Cardona, 2016)

También, en diciembre de 2011, Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús, dos estudiantes de la normal fueron asesinados mientras se manifestaban en un bloqueo de la Autopista del Sol para exigir la atención del gobernador Ángel Aguirre a sus demandas; al lugar llegaron policías federales, ministeriales y miembros del Ejército para romper con la manifestación y desalojar a los manifestantes (Ocampo, S. *La Jornada* 13 de diciembre, 2011) El estigma de conflictivos acompaña a cada generación de estudiantes de Ayotzinapa, debido a los constantes ataques, la demanda para ingresar ha disminuido considerablemente, en los últimos años, por el temor de las madres y padres de familia de que sus hijos corran con la misma suerte.

Explorar las causas estructurales y coyunturales del hito histórico de Ayotzinapa, nos obliga a ver el trasfondo del movimiento, no solo para ver los cómo sino los porqués de su existencia. Esas causas estructurales son lo que condujeron al impacto y a la fuerza del movimiento por los desaparecidos y explican la incidencia que tienen directamente en el origen y desarrollo de dicho estado social y de dicho hito histórico.

Capítulo 2

LAS MIRADAS DE AYOTZINAPA, UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

El suceso de Ayotzinapa en 2014 puede tener varias aristas y diferentes matices. En este capítulo se procura sintetizar las principales investigaciones que tuvieron como objeto de estudio la desaparición forzada de los 43 estudiantes y el hecho como tal, así como explorar otros productos audiovisuales, literarios, musicales que surgieron a partir de este desafortunado evento.

Durante la tarea de documentar la realidad compleja que implica dimensiones sociales, políticas, históricas y culturales en torno Ayotzinapa es necesario ubicar la discusión primeramente a nivel académico, este ejercicio consistió en buscar tesis de grado que problematizaran el discurso sea periodístico, político, mediático, o cualquiera que pudiera aproximarnos al diálogo de perspectivas sobre el análisis del discurso en el acontecimiento que nos ocupa.

Al tratarse de un suceso reciente (2014), la búsqueda se centró en los repositorios digitales académicos de algunas universidades públicas. En efecto, existen varias tesis de grado que problematizan el acontecimiento de Ayotzinapa. Sin embargo, se encontró que los objetivos de cada estudio correspondían a diferentes inquietudes; desde la problematización de la violencia, hasta lenguajes artísticos pasando por temas sobre el activismo, inquietudes sobre el papel de las redes sociales, y el valor de las acciones colectivas.

Cada investigación está desarrollada desde la perspectiva de humanidades y ciencias sociales, sin embargo fueron pocas las halladas sobre la línea de investigación del análisis del discurso como enfoque principal, no obstante respecto a las inquietudes propias de este estudio se encontraron un par de investigaciones que problematizan el

discurso, por lo que únicamente son algunas tesis de grado las que ayudan a matizar los campos, conceptos y tópicos que se plantean y logran dialogar directamente con las inquietudes de esta investigación.

Para titularse en licenciatura de la carrera de ciencias de la comunicación con especialidad en periodismo, Nayeli Valencia en su tesis presentada en 2019, plantea responder cómo tres periódicos digitales informaron sobre la desaparición forzada de los 43 estudiantes, para ello empleó la metodología de análisis crítico del discurso en el ámbito periodístico para determinar cómo fue el manejo de la información, su marco teórico se centra en los planteamientos de Teun Van Dijk.

Esta investigación, refiere la autora, se centra en el tratamiento de la nota, poniendo especial atención la representación discursiva de los actores involucrados y las narrativas que se formaron periodísticamente. El corpus del estudio abarcó un periodo de 4 meses; del 26 de septiembre de 2014 al 25 de enero de 2015.

La segunda tesis, igualmente presentada en 2019, se centra en el estudio de las fuentes de la prensa escrita y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes en el periodo que abarca marzo de 2015 y abril de 2016, esta investigación es interesante en el sentido en que pone atención a la cobertura periodística, no en torno a la desaparición forzada de los estudiantes, sino al trabajo elaborado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, trabajo en el que Blanca Navarro de la licenciatura en historia de la UNAM se pregunta por qué cambió la cobertura en la prensa durante el trabajo de los visitantes.

Teórica y metodológicamente se trata de un trabajo hemerográfico basado en la revisión de lo que se dice sobre el GIEI en la prensa mexicana, la autora del estudio concluye, con base en sus resultados, que hubo una “campana negra” por parte de la prensa a través de sus colaboradores, principalmente columnistas hacia el trabajo del

GIEL.

Se ha recurrido a citar estos dos ejemplos de investigaciones relacionadas con Ayotzinapa, porque se pueden establecer comparaciones con otros conocimientos, aun cuando teniendo el mismo enfoque de análisis del discurso, la perspectiva puede variar y por ende, ofrecer diferentes posibilidades de comprensión.

Es importante mencionar la investigación en curso y aún no publicada de Mireia Pérez Carretero de tesis de doctorado titulada “Medios globales y derechos humanos en el campo discursivo de la política contenciosa. La construcción del caso Ayotzinapa en The New York Time, The Guardian y El País” la cual atiende los discursos desafiantes al gobierno, es decir también a la verdad histórica.

La investigadora se pregunta por el papel de los medios globales en la circulación de discursos que desafían las narrativas oficiales y cuáles son las consecuencias en materia de DDHH y cómo el caso Ayotzinapa evoluciona en el tiempo. Su marco teórico aborda el problema de investigación desde las perspectivas de DDHH, medios globales y la política contenciosa, desde los estudios de la acción colectiva, el *framing*, y los llamados estudios críticos del discurso.

Se trata de un trabajo de investigación de grado doctoral en curso, por lo que el producto de la tesis no se encuentra publicado, la autora expuso su propuesta en el Primer Encuentro Internacional del Grupo de Investigación en análisis del Discurso Oral y Escrito llevado a cabo en agosto de 2021.

Su propuesta ha animado a establecer comparaciones de conocimiento frente al caso Ayotzinapa desde el ámbito académico y particularmente desde la perspectiva del Análisis del Discurso. Los alcances de cada investigación remiten a diferentes dimensiones de la problemática en cuestión y permite reconocer que aún dentro de la tendencia, los alcances e inquietudes de las rutas analíticas derivan en diferentes

lugares, lo cual en sí mismo nos lleva asumir el reto de trascender el conocimiento existente.

Por otro lado, Ayotzinapa bajo la óptica social tiene un peso considerablemente importante porque ayuda a identificar actores y una red social de referencia para constituir fuentes de información que ayuden a desarrollar una visión global e integradora del fenómeno, a continuación, algunos ejemplos:

Mirar Morir. El ejército en la noche de Iguala es un documental presentado en 2015 por medio del cual se denuncia que los militares no sólo supieron del ataque a los estudiantes, sino que participaron en coordinación a distancia y en los esfuerzos por borrar evidencia. Un trabajo de los colectivos Ojos de Perro contra la Impunidad y de Cuadernos Doble Raya, producido por Témoris Grecko y dirigido por Coitza Grecko.

Ayotzinapa. La otra historia es un testimonial que recoge entrevistas vivas y directas de los estudiantes sobrevivientes de Ayotzinapa, en las que se describe quiénes son, cómo son, de dónde vienen, y cómo viven, también testimonios de los sobrevivientes del ataque donde los 43 estudiantes desaparecieron. Aquilino Florencio, egresado de la Normal de Ayotzinapa y en colaboración con la Universidad Iberoamericana realizaron el documental, éste y un audiometrage, ambas versiones están disponibles en versión impresa.

Otro documental: *Ayotzinapa, el paso de la tortuga*, estrenado en mayo de 2017, es un documental que explora la desaparición de los 43; busca dar justicia y voz a los familiares de los estudiantes. Dirigido por Enrique García Meza y producido por Bertha Navarro. El largometraje tuvo nominación al premio Ariel al mejor largometraje documental.

Por mencionar otros ejemplos, señalamos dos libros que abordan e interpretan lo acontecido; *Julio César Mondragón* es una compilación del escritor Jorge

Belarmino de textos en colaboración con diversos y diversas periodistas de investigación, el título lleva el nombre del estudiante asesinado y desollado durante la agresión. En su memoria la Brigada Para Leer en Libertad dedica este libro publicado en octubre de 2015.

La verdadera noche de Iguala: la historia que el gobierno trató de ocultar es el título del libro de la reconocida periodista Anabel Hernández, quien a través de una larga y exhaustiva investigación evidencia la fabricación de culpables, la torpeza de las investigaciones, así como los responsables directos e indirectos en el ataque, a la vez que da voz a las víctimas y familiares.

La tragedia de Ayotzinapa incursionó también en el ámbito musical, una de las canciones que sonaron fuertemente durante las manifestaciones en la Ciudad de México es *Ahora soy #43* de Miguel Ángel Carrillo Figueroa, donde narra la historia del sueño de un niño que quiso ser maestro y quien termina narrando su desaparición junto a sus compañeros. Lengualerta, un músico mexicano de la cultura del *Sound System* con su canción *For Those* abraza la consigna de las madres y los padres de los estudiantes desaparecidos “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”.

Ayotzinapa ruge es el título de una canción de Bungalo Dub, Facto MC & Mexikan Soundsystem que aborda los acontecimientos a partir de una crítica a la democracia y el discurso de libertad y los DDHH. En el contexto de la reciente desaparición bandas como Café Tacuba dedicaron y cantaron canciones a las familias de los estudiantes, lo mismo otras bandas como Panteón Rococó y Caifanes. A los actos se sumaron, por ejemplo, Residente Calle 13, dándole espacios a los familiares en sus conciertos para potencializar sus mensajes.

En este apartado intentamos asumir algunas de las aristas respecto Ayotzinapa que ayudan de cierto modo a comprender desarrollo del movimiento, sin embargo, no

es suficiente señalar lo general sin lo fundamental, es decir no sólo analistas o investigadores, sino a los líderes de movimiento: Padres y madres de los 43 estudiantes.

El movimiento de Ayotzinapa no propone únicamente reclamar culpables, sino también lleva a cabo una profunda discusión sobre los desaparecidos en el territorio nacional, al menos desde la llamada guerra contra el narcotráfico que expusimos en el apartado anterior y que Ayotzinapa destapó ante el mundo logrando trascender y articular la problemática de los desaparecidos a los problemas de la sociedad y el Estado mexicano en crisis.

Este movimiento emerge como un símbolo de esperanza para la nueva generación. Este carácter se explica por las más de 75 movilizaciones por parte de los compañeros y padres de los 43 estudiantes que, mes con mes, marchan con la exigencia de encontrar a sus hijos. La fuerza del estallido de estos actores y parte de la sociedad civil evidenció el gran malestar acumulado por al menos dos sexenios. La trascendencia histórica del movimiento deriva en que se logró establecer un marco político para sus exigencias, sus logros y la permanencia en la agenda fundamentan la afirmación de que Ayotzinapa es uno de los movimientos de mayor alcance de las dos primeras décadas del siglo XXI.

Capítulo 3

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

La lógica expositiva que se ofrece a continuación se inscribe en una perspectiva de articulación entre lo teórico y lo metodológico siguiendo la propuesta de Julieta Haidar, cuyas aportaciones en su libro *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos* son el soporte e hilo conductor principal de este apartado.

3.1 El discurso y la premisa epistemológica

Desde la perspectiva del Análisis del Discurso, preguntar por la relación discurso y realidad implica preguntar por las funciones de las estructuras mentales que tejen, guían y cohesionan la vida social de los sujetos, esas estructuras de pensamiento se heredan a partir de interacciones sociales en las que concretamente el discurso juega un papel primordial por su importancia constitutiva de la realidad, es decir, la realidad no está dada naturalmente, sino que ésta es el resultado de una historicidad discursiva de determinado entramado cultural, donde se desarrollan los sujetos; mismo entramado donde se desarrolla y se reproduce a la vez la sociedad, que a su vez, produce a los sujetos que la producen en una suerte de bucle interminable.

Es importante señalar entonces, que la base epistémica del presente estudio parte de la premisa de que la realidad es un constructo social; en el entendido de que el discurso posee una dimensión constructiva de representación importante. Para Van Dijk (2000), una de las funciones principales del discurso es el uso del lenguaje, cuya utilización sirve para comunicar ideas, creencias y filosofías.

Para este mismo autor, también es en el discurso donde se refleja a la vez el proceso cognitivo de los sujetos que es producto y parte a la vez de un proceso de interacción social, así lo describe en el libro *El discurso como estructura y proceso* (2000). De modo que en la interacción social se incorporan, refuerzan o mantienen actitudes, valores sociales e ideologías que tienen que ver a la vez con procesos de identidad y cohesión social.

Gerardo Cham, en *Teoría del discurso*, agrega que el discurso es el entramado en que los usuarios del lenguaje hablan, escriben, pero sobre todo perciben la realidad social desde cierta posición, esto quiere decir que asumen valores, se identifican, rechazan o cuestionan las ideas de otros (Cham, 2003).

La idea de que la percepción de la realidad está condicionada por el discurso se sustenta en la idea que, es en las formaciones discursivas que se implementan convenciones valorativas que generan y refuerzan saberes, estas valoraciones y saberes son formados y heredados estructuralmente a partir de otras experiencias sociales que conforman toda nuestra experiencia de la realidad; en efecto, el saber dominante de una época o estado social tiene un impacto importante en términos sensibles; es decir, en términos de experiencia, noción que retomaremos más adelante.

Se consideran estas aportaciones el punto de partida para acercarse al lenguaje desde su funcionamiento contextual; es decir, desde el seno mismo de cada situación real. Esto rompe, dice Cham (2003), con la tradición disciplinaria en que se busca en el lenguaje sistemas modélicos reglamentarios que mantienen en pie las nociones del buen uso, orden, corrección y limpieza o bien que contemplan al lenguaje como parte de un orden natural.

La propuesta de entender al discurso como una práctica social contextualizada, lo explican de manera clara Helena Calsamiglia y Amparo Tusón:

Hablar de discurso, es hablar ante todo de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea vida social. (2010:57)

Es decir, las formaciones discursivas son parte de procesos complejos que tienen que ver con otras esferas además de la experiencia comunicativa; los discursos cohesionan la vida social, en tanto que como sujetos sociales existe una necesidad de generar prácticas discursivas de uso, cuyas funciones son específicas en las identidades sociales institucionales y no institucionales, en ámbitos públicos como privados, mismos que no serían posibles de imaginar sin el uso de la palabra.

Por tanto, para un completo acercamiento a la concepción del discurso como práctica social, vienen a propósito las aportaciones de la investigadora Julieta Haidar, quien plantea al discurso como dispositivo de la memoria de la cultura, en tanto que es generador de sentido, soporte productor y reproductor de lo simbólico y también como una práctica sociocultural histórica-política ritualizada y regulada, tanto por las instituciones, como por lo no institucional.

Es así que, el discurso en éste estudio no está propuesto a entenderse en su plano formalista de estructuras ni reglas, mucho menos para levantar -como diría Cham- el dedo acusatorio respecto a las situaciones gramaticales o riqueza del lenguaje, sino en la dimensión del uso contextualizado desde una circunstancia de producción histórica cultural determinada que, como práctica social, nos interesa investigar en tanto a su capacidad de conformar la construcción de la vida social y lo que se determina como realidad.

Siguiendo la premisa epistemológica mencionada, Luisa Martín Rojo explica que:

[...] los discursos no reflejan la realidad, no son un espejo fiel de esta, sino que

construyen, mantienen, refuerzan interpretaciones de esa “realidad”, es decir, construyen representaciones de la sociedad, de las prácticas sociales, de los actores sociales y de las relaciones que entre ellos se establecen. Los Discursos generan un saber, un conocimiento. (Martín Rojo, 1997:1 y 2)

Los discursos como actos de conocimiento inciden en situaciones concretas, tienen una cualidad de generar sentido que instituye y ordena nuestra interpretación de los acontecimientos y de la sociedad, también incorporan opiniones, valores e ideologías (Martín Rojo, 1997). Por ello, se insiste en entender al discurso como práctica social que implica necesariamente una relación dialéctica entre un evento discursivo y una situación concreta.

Existe una complementariedad importante entre lo discursivo y las dinámicas sociales en las que se entrama; éstas no son gratuitas, neutrales ni arbitrarias; siguiendo el entendido de que en la producción de sentido, la experiencia el discurso juega un papel privilegiado. En este acto recursivo de producción y reproducción de sentido, entonces podríamos decir, ahora sí, que la realidad es discursiva. O al menos, no soslayar ni subestimar la importancia de los discursos en todas las esferas de la vida social.

Así mismo, es importante aclarar que respecto al discurso como concepto o categoría no existe aún consenso, porque habrá que considerar que aquello llamado discurso no se problematiza desde una única área de estudio, sino que es multi e interdisciplinario, además polisémico, ya que no se puede explicar o definir desde una sola área o disciplina; a la vez es abstracto y no se puede enunciar en una sola explicación (como pasa con los conceptos de comunicación y cultura); sin embargo, es esencial y primeramente un acto de comunicación.

El discurso como categoría de análisis en las ciencias sociales es una dimensión de análisis relativamente nueva, pues su aparición, de acuerdo con Eliseo Verón

(1993), acontece en los años setenta, apenas 50 años, situando al discurso en un plano en que le permite recuperar las preocupaciones sociológicas de las prácticas significativas que otras disciplinas tradicionales no asumieron a plenitud.

En su libro *La Semiosis Social* (1993), Verón describe cómo el concepto de discurso abre la posibilidad de un desarrollo conceptual que está en ruptura con la lingüística; la posibilidad de una reformulación conceptual llega al menos una década después de lo que al parecer sería una transformación profunda en esta disciplina, tras el golpe de la teoría chomskyana cuando apareció la primera semiología pero que, finalmente terminó por desechar toda preocupación sociológica.

En la década de los setenta, la teoría de los discursos recupera problemas de corte social que, en palabras del autor, “la lingüística rechazó en su historia y la semiología ignoró sistemáticamente”. (Verón, 1993:123) Lo que permitió ubicar al discurso desde una perspectiva translingüística, admitiendo la entrada en el terreno de la semiosis social, lo que derivó, en consecuencia, en el acercamiento al estudio de los fenómenos sociales en tanto a procesos de producción de sentido. Es en la semiosis donde se construye la realidad, porque en todo fenómeno social, la producción de sentido de significación es en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de reproducción de sentido (Verón, 1993).

3.2. El Análisis del Discurso como propuesta metodológica

De acuerdo con Gerardo Cham, el Análisis del Discurso emerge como una estrategia teórica- metodológica conformada a partir de aportaciones de diversas disciplinas como la Lingüística, la Antropología, los Estudios literarios, la Sociología y ahora también de los estudios de Comunicación. Dice el mismo autor, la corriente de Análisis del Discurso se preocupa, entre otras cosas, por las interacciones ideológicas que se

establecen entre los discursos, su situación contextual y las instituciones u órdenes sociales en los que se enmarcan. (Cham, 2003)

De las muchas tendencias que existen en el campo del Análisis del Discurso, para este trabajo se seleccionó la Escuela Francesa del Análisis del Discurso porque, de acuerdo con Haidar (2006), es la más pertinente para abordar los problemas relacionados con el poder, la ideología y otras materialidades discursivas en las que nos interesa ahondar y que describiremos más adelante.

La tendencia paradigmática, tanto para esta escuela de pensamiento en particular como para el campo del Análisis del Discurso, tiene como gran punto de referencia el trabajo de Michel Pêcheux, cuyo libro fundante: *Análisis Automático del Discurso* (1978), adquiere relevancia en los años setenta por su perspectiva crítica y de apertura con relación al poder, ideología y en general con la problemática del sujeto. (Haidar, 2006) Aspectos que en esta investigación se procuran acercar.

Haidar aclara que es necesario relacionar la categoría de discurso con la de lenguaje y con el habla, mas no deben entenderse como homólogas porque los alcances teóricos e históricos tienen otros contextos de ubicación. El recorrido para el acercamiento a una definición de discurso que es desde donde nos posicionamos, tiene como objetivo aterrizar en lo que se denomina y entiende como práctica discursiva² y a las estrategias discursivas para que a partir de éstas podamos acercarnos al entendimiento de lo social, lo histórico y lo cultural, pero, sobre todo en este trabajo, en la dimensión política que la lucha discursiva tiene en el caso Ayotzinapa de 2014.

Pensar el discurso en contexto, es pensar en las condiciones de emergencia de este; el entramado sociocultural en el que emergen los actos lingüísticos tiene un papel

² Originalmente Haidar ocupa la categoría “Práctica semiótico-discursiva” articulando dos grandes tendencias: Análisis de Discurso y Semiótica de la cultura. Por los objetivos de esta investigación, sólo se recurre a las aportaciones respecto al primer campo mencionado, por lo que el segundo quedará omitido en todo el tratamiento de este documento.

importante en las posibilidades de emergencia de estos. Para Michel Foucault, el discurso es el entramado de un sistema de componentes históricos conformados por un orden simbólico bien estructurado por un legado cultural y una historicidad discursiva que determina el orden en que los miembros de una sociedad en determinada época pueden hablar y actuar en conjunto.

Así lo describe el autor en *Las palabras y las cosas* (1966), este orden no es visible ni lo ejecutan de manera consciente los sujetos; dice, debido a que es un sistema interno de funcionamiento, heredado e invisible que funge como la maquinaria de pensamiento, en que como producto último se encuentra lo dicho, entonces, el discurso de cada época configura y legitima los dispositivos sociales que ordenan e institucionalizan las prácticas sociales. Para este autor, la verdad y la realidad dependen del necesariamente del saber discursivo de cada formación histórica; García Canal (2017) explica que una época o formación histórica se define por su saber y que todo saber es el modo en que lo visible y lo enunciable establecen relaciones y organizan el sentido, el cual depende a su vez, de la formación histórica en cuestión.

3.3. Propuesta metodológica de Julieta Haidar

Julieta Haidar es la científica social considerada pionera en el desarrollo del Análisis del Discurso en la región de América Latina y el Caribe, la propuesta de la investigadora se plantea desde la perspectiva de la complejidad y la transdisciplinariedad. Sus investigaciones destacan la importancia del Análisis del Discurso como instrumento teórico-metodológico fundamental para la comprensión del funcionamiento de lo político, lo cultural, lo social, lo histórico y lo ideológico en las diferentes interacciones comunicativas, que construyen a su vez prácticas discursivas que inciden de manera determinante en la producción y reproducción de la

vida sociopolítico-histórico-cultural.

Haidar sugiere asumir la posición de la Escuela Francesa de Análisis del Discurso que tiene como requisito fundamental estudiar el discurso en relación con las condiciones de producción, circulación y recepción. Sin embargo, por los propósitos de esta investigación, nos centraremos únicamente en las condiciones de producción de los discursos.

La autora ha propuesto la consideración del discurso como prácticas discursivas, las cuales acontecen y se reactivan a la vez con un estatuto y funcionamientos peculiares, la producción discursiva en el trabajo de Haidar (2006) consta de 13 materialidades según su propuesta transdisciplinaria. No obstante, para los alcances del presente trabajo, es poco pertinente aplicar o replicar en su totalidad esa propuesta para este estudio, pues la autora misma explica que los modelos empíricos de análisis discursivo no pueden considerar a todas las materialidades que ella señala, ya que la selección depende del tipo de discurso en contextos específicos y de las problemáticas de cada investigación.

Las materialidades que propone Haidar son importantes porque son componentes constitutivos de todas las prácticas discursivas; siguiendo a la autora, ella plantea que las materialidades propuestas están en consonancia con las capas de lo que Foucault llamó “la arqueología del saber” y remiten a la construcción discursiva que supera la dimensión lingüística. (Haidar, 2006) La propuesta de la autora que propone trece materialidades se desarrolla de la siguiente manera:

1. Acústica, visual, olfativa, gustativa y táctil. Que correspondería a la dimensión de la semiótica de la cultura, la cual no se explora en este estudio, por lo tanto, no consideramos relevante.
2. Comunicativo- pragmática. Se aborda igualmente en un nivel semiótico al

destacar las interacciones comunicativas desde un grado de diálogo entre ambos campos.

3. Ideológica. Se aborda desde la premisa de que la ideología se debe pensar desde formaciones ideológicas que a su vez producen una estructura de cuerpos ideológicos.
4. Del poder. La autora dialoga con diversas propuestas analíticas en torno a las raíces del poder en el lenguaje y sobre los discursos de la resistencia. Y del planteamiento de carácter positivo-constructivo del poder frente al negativo-destructivo.
5. Cultural. Se centra en el estudio de las identidades, relaciones interculturales, acentuando la pugna de homogeneización versus la diferenciación.
6. Histórica. Se preocupa por el impacto de los acontecimientos históricos sobre la producción discursiva y viceversa.
7. Social. Procura analizar la producción y recepción de los discursos con relación a los sujetos que consumen los productos socioculturales, se desarrolla desde los aportes de Pierre Bourdieu.
8. Cognoscitiva. Dimensión mayormente trabajada por la lingüística y la psicología. La autora plantea que esta dimensión atraviesa los campos de Análisis de discurso y Semiótica de la cultura.
9. Del Simulacro. Entendida a partir de las tendencias semióticas propiamente.
10. Psicológica. La autora se interesa por los aportes sobre la cognición y los impactos de producciones discursivas en los sujetos en este nivel.
11. Psicoanalítica. La autora retoma investigaciones sobre el inconsciente y su impacto en la producción de sentido.
12. Estético-retórica. Se ahonda sobre la premisa de que el sentido está también

subordinado al funcionamiento estético-retórico.

13. Lógico-filosófica. Aborda propiamente el análisis de la argumentación, abarca los desarrollos filosóficos de Oriente y pueblos ancestrales de América y otros continentes.

Aunque pudiera parecer oportuno retomar varias materialidades de la propuesta original de la autora, se considera pertinente, de acuerdo a los objetivos de esta investigación, retomar únicamente la materialidad de Poder, bajo las aportaciones de Michel Foucault, respecto a lo que llamaremos economía de las relaciones de poder y que más adelante se explican a profundidad.

Por otro lado, también se propone como segunda materialidad a explorar: la Hegemonía de lo pensable y lo decible —a la que ya regresaremos— y que tiene, en esta propuesta, fundamento en el pensamiento del sociólogo Marc Angenot. Esta materialidad sería una aproximación a la materialidad Ideología que propone Haidar, porque los alcances teóricos y explicativos corresponden a una cercana pero diferente dimensión. Finalmente, como tercera materialidad para este estudio, se propone la de Actividad Política, la cual asumimos desde la con la propuesta del filósofo Jacques Rancière que también se explicará más adelante.

3.4 Flexibilidad de la propuesta metodológica y unidades analíticas

La propuesta completa metodológica de Haidar contempla cuatro ejes analíticos que constituyen, lo que la misma autora llamó el “modelo semiótico-discursivo-transdisciplinario” para estudiar la producción de sentido desde la complejidad y la transdisciplina. Es importante en este momento recalcar que la autora trabaja en su propuesta la condensación de dos macrocampos de las ciencias del lenguaje: la Semiótica de la Cultura y el Análisis del Discurso.

El modelo semiótico-discursivo-transdisciplinario que plantea la autora consta de cuatro ejes que se proceden a explicar brevemente: En el primer eje se plantea una dialéctica entre las condiciones de producción y las condiciones de recepción del sentido, pues se contempla que juegan un papel importante en la generación de múltiples sentidos planteando una relación dialéctica entre la realidad con la semiosis.

El segundo eje analítico considera las materialidades y los funcionamientos semiótico- discursivos que configuran la arquitectura del sentido porque despliegan múltiples mecanismos que condicionan, generan y distorsionan los sentidos; este eje ubica un equilibrio entre lo exterior y lo interior.

Es importante señalar a manera de paréntesis, que son estos dos primeros momentos del modelo original los que se retoman para el presente estudio.

En el tercer eje analítico se retoman otros funcionamientos que se localizan al interior de las producciones semiótico-discursivas como las relaciones entre lo implícito y explícito o entre la connotación y denotación.

En el cuarto eje analítico que la autora propone, para su investigación del debate CEU- Rectoría en 1999, considera las complejas relaciones entre la verdad y lo inverosímil. Los cuatro ejes analíticos, dice la autora, se deben utilizar para atrapar el escurridizo, inasible y fascinante sentido. (Haidar, 2006:101)

De la articulación de estos dos campos, surge lo que la autora llama práctica semiótico- discursiva, pues con esta categoría se reúnen premisas de ambos campos de estudio, posibilitando así una comprensión novedosa e integradora de esas prácticas. Sin embargo, siguiendo el precepto epistemológico de la autora, para este trabajo la propuesta se recupera únicamente en la dimensión discursiva, ya que es en la que nos interesa ahondar para estudiar la lucha discursiva por la construcción de la verdad en el acontecimiento de Ayotzinapa.

En este entendido, para los alcances del presente trabajo resulta poco pertinente aplicar el “modelo semiótico-discursivo-transdisciplinario” completo que propone la autora. Primero porque este estudio se centra únicamente en el ámbito discursivo y segundo porque a su vez, los objetivos de esta investigación se centran en explorar las materialidades y funcionamientos de la práctica discursiva, por lo que se retoman las aportaciones que respecto a las inquietudes en el campo discursivo resultan imprescindibles.

Así pues, explorando el eje de las materialidades de las que habla Haidar, la investigadora aclara que cada una tiene funcionamientos distintos de acuerdo con los diferentes tipos de prácticas discursivas. Las prácticas discursivas tienen que ver orgánicamente con las estrategias y mecanismos para legitimar determinada verdad y contienen especificaciones muy puntuales respecto a otras prácticas sociohistóricas, políticas y culturales, consideremos las principales:

- Están antes, durante y después de cualquier práctica social, histórica, política y cultural.
- Producen, reproducen y transforman la vida social en todas sus dimensiones.
- Tienen una función performativa, porque pueden producir diferentes tipos de prácticas sociales, históricas, políticas y culturales.
- Son en sí mismas prácticas sociales, históricas, políticas y culturales.
- Producen y reproducen de diversas maneras las distintas materialidades que las constituyen.
- Pueden generar también procesos de resistencia.

De acuerdo con Haidar, las condiciones de producción, circulación y recepción de los discursos son un conjunto conceptual fundamental para explicar los procesos discursivos; de este primer eje, llama la atención lo que corresponde a las condiciones

de posibilidad de emergencia de los discursos y, en consecuencia, de las distintas semiosis que se tejen alrededor de esta práctica social, en el entendido de que estas específicas condiciones privilegian la relación dialéctica entre la realidad con los discursos.

Por ello vale la pena observar esas condiciones de posibilidad que tienen como centro los sujetos y sus otras prácticas socio-histórico-político-culturales. Aunque Haidar tiene ocho propuestas para analizar estas condiciones, este estudio se centra en tres grupos de procedimientos de control y de selección que más adelante se detallan a profundidad:

- 1.- Los procedimientos de exclusión
- 2.- Procedimientos de control interno
- 3.- Los procedimientos de control de las condiciones de utilización.

A propósito de estos, la autora menciona que:

Estos mecanismos tienen un gran alcance heurístico porque es Foucault quien por primera vez logra descubrir y analizar los funcionamientos complejos de las producciones discursivas, que también por primera vez denomina “prácticas discursivas” (...) con estos procedimientos Foucault logra penetrar en la arqueología del saber, desde las series discursivas poniendo en evidencia los incuestionables funcionamientos del poder. (Haidar, 2006: 186)

Las materialidades y funcionamientos son componentes constitutivos de todas las prácticas discursivas, tales prácticas se conducen y develan sus funcionamientos a partir de estrategias discursivas que entendemos a partir de Haidar como los mecanismos que plantean los procesos de naturalización, por los cuales los discursos ocultan el poder, la hegemonía y legitiman la partición sensible de lo social. Las materialidades y funcionamientos son importantes porque “[...]configuran la arquitectura del sentido discursivo, ya que despliegan múltiples mecanismos que condicionan, generan y distorsionan los sentidos.” (Haidar, 2006:100).

Haidar menciona que la definición de sentido supera la del simple significado, pues propone entenderlo:

[...] como un proceso y un recorrido cognitivo-emotivo que se relaciona con la dimensión cultural, ideológica y del poder entre otras, con el cual los sujetos procuran conocer, comprender, explicar, analizar, interpretar el mundo, la realidad y a sí mismos; pero también por el cual los sujetos, dialécticamente son interpelados, dominados y/o liberados. (Haidar, 2006:99)

De esta manera, se justifica la utilización del Análisis del Discurso como metodología para abordar la producción y reproducción de sentido. Seguir la propuesta completa de Haidar en esta investigación sería problemático, en términos de que el soporte teórico y los objetivos tienen otro alcance como ya se ha mencionado. No obstante, lo que ahondaremos en este estudio corresponde propiamente al análisis de las condiciones de posibilidad como un eje fundamental para explicar los procesos discursivos, en este caso la lucha discursiva por la representación del acontecimiento de Ayotzinapa. Con base en los planteamientos hechos se propone entonces analizar la arquitectura de la producción y reproducción de sentido.

Las condiciones de posibilidad de los discursos se analizan, de acuerdo a la propuesta planteada, por medio de los procedimientos de control y de selección arriba mencionados:

1.- Procedimientos de exclusión.

- Tabú del objeto discursivo, el ritual de la circunstancia y el derecho privilegiado del sujeto que habla.
- Jerarquización

2.- Formaciones Imaginarias / Simbolismo colectivo

- Estereotipos
- Atribuciones valorativas

3.- Procesos o mecanismos de naturalización

- Premisas universales, naturales y objetivas
- Tematización

Puntualmente, se procede a describir cada uno.

Los procedimientos de exclusión: limitan los poderes. Haidar menciona que estos procedimientos tienen tipos de prohibición, la autora sugiere tres que tienen que ver con el tabú del objeto, el ritual de la circunstancia y el derecho privilegiado del sujeto que habla. La tercia de procedimientos de exclusión nos ayuda a develar los mecanismos del poder-saber, de esta manera se determina qué sujetos pueden hablar, qué están habilitados para decir, y de acuerdo con esto se posibilita una verdad, la cual puede ser sostenible o no con arreglo a el saber reinante. También hacen ver cómo las formaciones discursivas se adecuan a la circunstancia de un contexto específico influyendo directamente en el contenido de nuestros conocimientos y en las representaciones que hacemos de la realidad y los alcances que logran determinados objetivos.

El tabú del objeto tiene que ver con que el objeto discursivo estará presente en un mayor o menor grado de prohibición dependiendo de la importancia del poder y del saber que esté en juego en las prácticas discursivas. Esta dimensión, como las otras, las exploramos desde la perspectiva crítica de tres autores que son la matriz teórica de este documento, cuyo pensamiento se podría decir, generalmente y de manera adelantada, comparten planteamientos e inquietudes sobre las relaciones de poder históricamente consolidadas. Así pues, de manera integral y recursiva las aportaciones de cada autor sirven para develar los funcionamientos de las prácticas discursivas.

Concretamente preguntaremos cuál es el tabú para tal o cual parte enunciativa, y considerar los factores de tensión que se producen entre los diferentes fragmentos

enunciativos, así como la trascendencia social de cada uno y la importancia que se le otorga al poner en manifiesto y circulación el orden de jerarquías.

Para profundizar sobre las formaciones imaginarias y ahondar en los estereotipos y atribuciones valorativas de los sujetos y sus acciones puntuales en el hito de Ayotzinapa, se sugiere continuar el análisis con la propuesta de Foucault sobre el saber y el poder en el entendido del entramado que acontece en el devenir social, es decir, preguntarse por la formación del saber en determinado estado de la sociedad. Explorando los preconstruidos sociales vigentes, y el funcionamiento de éstos para lograr en determinada medida una coherencia con los planteamientos de cada cual.

Por último, respecto a los mecanismos de naturalización intentaremos dar cuenta a partir de las estrategias discursivas de tal o cual discurso tiene que ver con la dimensión de voluntad de la verdad en Foucault, para ver la manera en que se erige “la verdad” como un sistema de exclusión histórico que es soportado y acompañado por una serie de prácticas como la ciencia y las instituciones que habilitan la legitimación de determinada verdad.

En ese sentido, la forma en que tal o cual enunciador del discurso apela a centralizar la discusión será variable dependiendo del lugar que el enunciador de ese discurso ocupe en la escala social en medida de la aceptabilidad de su propio discurso es lo que llamaremos tematización.

Por otro lado, las maneras en que se tensa la voluntad de la verdad y que implican modificaciones más o menos estructurales en un cuerpo de ideas para dar cuenta de que las representaciones pasan por una filtración desde el funcionamiento del poder y es donde dialogan, se contraponen y se complementan las categorías analíticas propuestas.

3.4.1. Primer eje analítico. Economía de las relaciones de poder

A partir de toda esta red compleja de pensamiento y lenguaje, es a través del discurso que se manifiesta un conocimiento, un saber que, para Foucault, es en realidad un juego de luchas de poder, ya que señala que toda relación de poder acontece en un campo del saber. Esto quiere decir que el discurso no es autónomo, porque la práctica del saber es el discurso, el cual está ligado a determinadas condiciones histórico-simbólicas de un saber que ordena todos los campos sobre los que el sujeto puede no sólo actuar y hablar sino incluso pensar.

Por ello, vale la pena hacer la distinción entre lo que es el discurso para Foucault que lo que es para los otros autores mencionados, ya que, para este autor, el discurso es una dimensión de principios de la verdad-realidad. En *El orden del discurso* (1970), Foucault explica que el discurso está lejos de ser algo transparente, pues está sometido a lo que él llama la voluntad de la verdad; esta noción supone una maquinaria destinada, por un lado, a legitimar un saber que se pone en práctica dentro de una sociedad, de manera que también está destinada a excluir. Este régimen de la verdad está apoyado en una base institucional que desplaza a los otros discursos de manera que éstos no pueden circular con la misma libertad y legitimidad que el saber “verdadero” o reinante de una época, aun en los campos no institucionales. A este saber “verdadero”, saber que domina el espacio de la enunciación y el pensamiento normalizando las prácticas discursivas, Foucault lo denomina régimen del saber o voluntad de la verdad.

Así, el discurso es el modo en que acontece el saber de una época; pues no se está en la *verdad* más que obedeciendo a las reglas de una normatividad que se deben reactivar en cada una de las situaciones de discurso y a partir también de los otras prácticas que juegan el papel de mecanismos de legitimación; este mismo orden es el

que dispondrá los cuerpos en el discurso; es decir, determina qué sujetos pueden hablar y quienes no; determinan qué se puede pensar, decir e incluso sentir y percibir de forma legítima. Foucault hace la observación de que este régimen tiene dimensiones no sólo discursivas, sino perceptivas, valorativas y designativas.

El entramado discursivo que motiva las enunciaciones a partir de un legado cultural con cierta historicidad también discursiva, tiene una relación orgánica y muy importante con las relaciones de poder; categoría también trabajada por Michel Foucault y que es el primer eje analítico de esta investigación, esta idea contempla la noción de ejercicio de poder como fundamental para explicar el régimen de la verdad. Para ello en “El sujeto y el poder” (1988), el autor explica que el concepto de ejercicio de poder no está entendido bajo el precepto de que el poder se tiene, como si éste existiera naturalmente para ser tomado y puesto en práctica, sino a partir de lo cual se designan los relacionamientos entre entidades individuales o colectivas siempre entendidos bajo el supuesto de libertad, pues todo ejercicio de poder supone a la libertad como condición necesaria, para actuar en posición de posibilidad de que ciertas acciones tengan un efecto de control en las acciones presentes o futuras de los otros. El ejercicio del poder consiste en guiar la posibilidad de conducta del otro y poner en orden sus efectos posibles. García Canal lo sintetiza adecuadamente:

Ejercer el poder implica disponer las condiciones estratégicas necesarias para construir una diferencia afectiva que permita conducir la acción de los otros según los fines y objetivos históricos e institucionalmente determinados [...] nunca hay ejercicio de poder fuera de una formación histórica, fuera del saber de una época.
(2017: 34)

Esto evidencia que las relaciones de poder dependen necesariamente del saber. El ejercicio de poder, dice Foucault, sólo existe en acto aunque bien, se inscribe y apoya sobre estructuras permanentes, lo que produce aceptación; aceptación no necesariamente como producto de un consenso, sino que opera sobre un campo de

posibilidad, es decir: incita, induce, seduce, facilita o dificulta, amplía o limita; en otras palabras, el ejercicio de poder consiste en conducir conductas y arreglar probabilidades (Foucault, 1988).

Este autor también menciona que el ejercicio de poder es múltiple y multidireccional, jamás será vertical y estable, se ejerce porque es una relación asimétrica que requiere de diferencias, pero también un elemento importante: la libertad, el poder se ejerce únicamente sobre sujetos libres. Estas condiciones posibilitan, por un lado, determinadas prácticas y saberes que producen formas relacionales muy específicas y, por el otro, produce a la vez fuerzas proporcionales en sentido opuesto a esa condición productiva del ejercicio del poder. Esta fuerza vinculativa es lo que Foucault llamó resistencia.

Las resistencias evidencian las relaciones de poder y es lo que diferencia la no verticalidad de estas relaciones, la relación de poder vincula a dos entidades que pueden ser materializadas por varios emplazamientos que tienen como propósito producir algo. Estos emplazamientos, llámense sujetos o instituciones remiten a lugares sociales reconocidos por el saber que pueden habilitar el ejercicio del poder, o bien, pueden desestabilizar las condiciones histórico-sociales del saber.

Es necesario tener una actitud cuidadosa frente al concepto de resistencia, no debe homologarse sin más con las luchas de resistencia. Hay una diferencia importante, y es que las luchas de resistencia acontecen no sólo para evidenciar, sino para modificar el saber dentro del juego de relaciones de poder, esto a través del reconocimiento del lugar social que se ocupa y que, sin embargo, puede escaparse a la disposición que el saber había habilitado para tal sujeto. García Canal (2017) explica que es justamente la posibilidad de resistencia lo que distingue a una relación de poder de una de dominación. Por lo tanto, sin importar que la relación de poder se eficaz o no, siempre

debe de existir la resistencia como condición necesaria de la existencia de las relaciones de poder, aun cuando dicha resistencia no pueda evitar la existencia del ejercicio de poder y termine siendo conducida por él.

Foucault propone tomar como punto de partida las formas de resistencia contra los diferentes tipos de poder, utilizando la resistencia, según su propia metáfora como catalizador químico que permita poner en evidencia las relaciones de poder; ver donde se inscriben, descubrir sus puntos de aplicación y los métodos que utilizan, se trata de analizar las relaciones de poder a través del enfrentamiento de las estrategias. (Foucault, 1988)

La resistencia será entonces el modo de acontecer de aquellas estrategias de lucha que presentan una potencialidad que se niega o escapa a la conducción literal del poder disciplinario (García Canal, 2017). Estas luchas se oponen a los efectos del poder, luchan contra los privilegios del saber, su objetivo principal dice Foucault, no es atacar a una institución de poder sino más bien una forma de poder; esa que se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa y los ata y les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos.

Esto constituye una frontera para el ejercicio del poder; es decir, que no sería posible para las relaciones de poder existir sin los puntos de negociación, que en casos específicos de lucha pueden llegar a la insubordinación; la inestabilidad que posibilita la capacidad de fluir en la existencia del poder. Las luchas de resistencia neutralizan al poder, escapando a la productividad habilitada desde el orden del saber, modulándolo:

El ejercicio de poder no es un hecho bruto, un dato institucional ni una estructura que se mantiene o se rompe: se elabora se transforma, se organiza, se provee de procedimientos que se ajustan más o menos a la situación. (Foucault, 1988: 18)

Esta inestabilidad, dice Foucault, es la capacidad de descifrar los mismos eventos y las mismas transformaciones donde las interpretaciones que resulten no consistirán de los mismos elementos de significado o de las mismas uniones a pesar de que se refiera a la misma etapa histórica; esta inestabilidad acontecida como lucha de resistencia permite o posibilita que las disparidades entre dos lecturas hagan visibles aquellos fenómenos fundamentales para una reconfiguración en el orden del saber. La subjetivación a la que pueden dar pie las luchas de resistencia es justamente lo que posibilita un cambio de paradigma, la transmutación del discurso y, por lo tanto, una modificación al régimen de la verdad.

Foucault señala que lo más importante en las relaciones de poder, es la relación entre el ejercicio del poder y las estrategias de enfrentamiento, el autor llama 'estrategia de poder' al conjunto de medios establecidos para hacer funcionar o para mantener un dispositivo de poder. Al mismo tiempo implica un eventual regreso; una estrategia de lucha que constituye una especie de límite, de frontera, en un llamamiento recíproco.

Es entonces que una formación histórica se demarca o limita de acuerdo con las posibilidades que el mismo saber permite, ya que la *verdad* dependerá necesariamente del régimen vigente en determinado estado de la sociedad. Para estudiar estas tensiones en el saber que posibilitan una reconfiguración del mismo régimen, es preciso ahondar en los discursos efectivamente enunciados que circulan en torno a un tema, para dar cuenta, a través del Análisis de Discurso, de las luchas de resistencia que posibilitan el escape a la conducción, así como las formas de operar del conjunto de acciones sobre acciones posibles y cuestionar y reconfigurar sus alcances productivos.

3.4.2. Segundo eje analítico. La hegemonía discursiva: lo decible y lo pensable

De acuerdo con la noción de condiciones de posibilidad y retomando la preocupación

principalmente respecto a los procedimientos de control y exclusión, adecuamos el estudio dentro del pensamiento del teórico social Marc Angenot (2010), cuyo planteamiento respecto al discurso es justamente que su función más importante es la producción y fijación de legitimidades; Angenot se pregunta por el papel que juegan las ideas y los discursos en una historia concreta, pues dice, no hay movimientos sociales ni práctica social sin un discurso de acompañamiento que les confiera sentido; es imposible comprender la significación de cualquier objeto, sino es a la luz de la interacción simbólica global. (Angenot, 2010)

Esta interacción simbólica global, es lo que Foucault llamó la voluntad de la verdad, si bien Angenot no utiliza esta categoría, existe una correlación de nociones en tanto que se trata de explorar en el discurso aquello que puede ser funcional en las relaciones sociales, lo que se pone en juego en la sociedad y es vector de fuerzas sociales y que se identifica por la aparición de regularidades. En este marco el autor anuncia:

Lo que trataremos de hacer es exponer las contradicciones y las funciones, no para describir un sistema estático, sino lo que llamaremos una *hegemonía*, entendida como un conjunto complejo de reglas prescriptivas de diversificación de lo decible y de cohesión, de coalescencia, de integración. [...] para describir un objeto compuesto conformado por una serie de subconjuntos interactivos donde operan tendencias hegemónicas y leyes tácitas. (Angenot, 2010: 24-25)

Lo que se enuncia en la vida social, continúa Angenot, acusa estrategias por las que el enunciado “reconoce” su posicionamiento en la economía discursiva y opera según este reconocimiento. (2010:25). Todo eso conlleva maneras de conocer y de representar lo conocido, conllevan intereses sociales y ocupan una posición en la producción de un saber.

Esta aportación es muy importante porque introduce el concepto de hegemonía³ al estudio, que en el ámbito discursivo, el autor se centra en esta esfera para pensar los actos discursivos que importan como productos sociales por su funcionamiento en la conformación y cohesión de la realidad y del orden social.

Angenot (2010) sugiere que en todas las épocas reina una hegemonía de lo pensable, por lo tanto, de lo decible. Aunque Foucault había empleado el término de voluntad de la verdad para referirse a que no se puede tener cualquier idea, creencia u opinión en cualquier época o cultura, porque el discurso y, por lo tanto, el pensamiento está condicionado; es a lo que Angenot nombra la hegemonía de lo pensable y decible.

La hegemonía discursiva que propone Angenot es la que forma parte de una hegemonía más general (de Gramsci) y se refiere a la que establece la manera en que una sociedad dada se objetiva en sus enunciaciones. El autor sobre esto enfatiza:

La hegemonía es más bien, el conjunto de los repertorios, reglas y topología de los estatus que confieren a esas entidades discursivas posiciones de influencia y prestigio y les procuran estilos, formas y argumentos que contribuyen a la aceptabilidad. (Angenot, 2010:30)

Esta hegemonía de lo decible y lo pensable se basa en las ideas generales, perspectivas y definiciones previas heredados socialmente por vía del lenguaje; es decir, en una dimensión discursiva que cohesiona -bajo la voluntad del régimen del saber- y genera mecanismos unificadores y reguladores que aseguran la división del trabajo y convivencia discursiva y de homogeneización; mecanismos que imponen o al menos aseguran un grado preponderante de aceptabilidad sobre lo que se dice y se piensa y, sobre todo, predispone un canon de legitimidades que naturalmente favorece a quienes están mejor situados. (Angenot, 2010)

³ Concepto desarrollado por Antonio Gramsci para analizar la dimensión cultural, refiriéndose a cómo el orden de los sistemas de dominación política y explotación económica caracterizan una formación social. Angenot aclara que designa un grado más elevado de abstracción que la descripción de los discursos, por ello y por los propósitos de esta investigación no se ahondará más en la propuesta gramsciana.

Por ello, lo pensable y lo decible implica una dimensión determinante en términos sociales del acontecimiento, pues de ello dependerá el funcionamiento de la maquinaria de representación. En este entendido, la función principal del discurso de acuerdo con Angenot se enuncia en su obra *El Discurso social*: “Todo discurso legítimo contribuye a legitimar prácticas y maneras de ver; asegurar beneficios simbólicos (ya que no hay beneficios ni poderes sociales que no estén acompañados por lo simbólico).” (Angenot, 2010: 65)

De acuerdo con este autor, los discursos, además de construir el mundo social, permiten objetivar y comunicar esas representaciones determinando la buena convivencia lingüística que es factor esencial de la cohesión social, pero sobre todo para hacer funcionar la explotación y la dominación; pues para él, el discurso que se presenta como fragmentado o pluralista fuera de ideologías, es un simulacro de lo diverso que no hace más que disimular mejor el monopolio de representación y de legitimación, pues la hegemonía de lo decible y lo pensable está condicionada a la voluntad de la verdad de determinada época o como señalamos particularmente en este caso, a un estado social.

Por ello integramos las aportaciones de Marc Angenot a esta propuesta teórico-metodológica para aproximarnos a la manera de cómo el discurso destina lugares privilegiados o subalternos a determinados sujetos de acuerdo con su posición en lo que para Foucault sería el orden del discurso, y que dependiendo del éxito más o menos logrado posibilitará o no una reconfiguración del régimen; que Angenot propone entender a partir de la fijación de legitimidades desde la hegemonía discursiva.

Lo anterior no quiere decir que por existencias discursivas dominantes no existan también múltiples saberes que negocien, cuestionen, se opongan y alteren los elementos, lo que entenderíamos con Foucault también como puntos de

insubordinación y resistencia, mismas que pueden dar pie a una reconfiguración discursiva y, por lo tanto, también a otras esferas de la vida social. Una reconfiguración posible sobre el régimen del saber.

3.4.3. Tercer eje analítico. La Dimensión Política

Las luchas discursivas por la reconfiguración del saber son de corte político, pues impactan en otras dimensiones de la subjetivación en la vida social al interrumpir los efectos de dominación, es decir que cuando ese ordenamiento es interrumpido por otra entidad desde un espacio alternativo se tensa la lógica que impedía ver aquello que ahora exige ser visto.

La reconfiguración pone en duda la voluntad de la verdad o el régimen del saber que funciona a través de una lógica desigual en cuanto al ordenamiento de su todo, la puesta en duda sobre esa maquinaria orgánicamente impacta en la reconfiguración del saber.

En la que la resistencia tiene un alcance transversal que, como bien lo menciona Foucault, no son contra los sujetos, sino contra los mecanismos de poder, pero que sin embargo repercute en las subjetivaciones de los individuos a partir de la reconfiguración en el régimen del saber, haciendo contraponer dos lógicas; por un lado, la lógica del *statu quo* y por el otro a la lógica de la siempre prometida igualdad.

Ahora bien, se menciona con anterioridad que esas disputas por la reconfiguración del régimen del saber, que en lo que en este estudio se presenta como luchas discursivas, tienen un alcance de corte político. Esta materialidad se aborda desde el pensamiento filosófico de Jacques Rancière, a propósito de las categorías foucaultianas implicadas en las dinámicas de las relaciones de poder. Este otro autor francés afirma que nada en sí mismo es político por el simple hecho de que existan relaciones de poder, sino que para que una cosa sea política es preciso que dé lugar al

encuentro conflictivo entre lo que él llama la lógica policial y la lógica igualitaria.

El encuentro de estas dos lógicas exige para su entendimiento, una aclaración de los términos *policia* y política, por lo que también el autor sugiere tener presentes dos palabras claves: igualdad y libertad.

Sobre la propuesta de la noción policía Rancière apunta:

La policía es, primeramente, un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir, que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea. (Rancière, 1996:44).

El autor apunta que la policía es, en su esencia, la ley generalmente implícita que define la parte o la ausencia de parte de las partes que distribuye los cuerpos en el espacio de su visibilidad o invisibilidad de acuerdo con sus “propiedades”. (Rancière, 1996)

En este orden policial, las maneras del ser, las maneras de hacer y las maneras de decir - o de no decir- remiten exactamente unas a otras. Es la lógica de la distribución de los cuerpos en el espacio de visibilidad o invisibilidad. En otras palabras, la lógica policial es el modo en que Rancière denomina al régimen del saber hegemónico que determina lo que puede ser pensado, dicho y percibido; lógica o régimen que aun siendo del orden discursivo tiene un efecto sobre el plano de lo no discursivo, pues ordena y determina las condiciones de reconocimiento de la realidad y de sus representaciones.

El orden policial, como ese orden de distribución del sistema que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a determinado lugar y a determinada tarea y su compatibilidad con el orden del discurso, es que esta partición establece ordenamientos que repercuten de hecho en planos no discursivos, es decir, al orden de lo sensible y perceptible porque coexisten, se constituyen y se cohesionan mutuamente.

La policía entonces no debe confundirse con las fuerzas del orden, que es

corrientemente a lo que se suele aludir con ese concepto; en este sentido, el autor propone llamar baja policía a esa forma particular de un orden más general. Siguiendo con la reconfiguración de conceptos respecto a la política, Jacques Rancière plantea que la política no existe simplemente porque los pobres se opongan a los ricos, por ejemplo, sino que la política surge cuando el orden natural de la dominación, el *statu quo* u orden policial, es interrumpido por la irrupción estética de la escenificación de un conflicto que hace ver y sentir a la parte de los que no tienen parte. Hay política simplemente porque ningún orden social se funda en la naturaleza y ninguna ley divina ordena las sociedades humanas (Rancière, 1996)

Es decir, hay política porque el *statu quo* deja fuera del derecho al discurso a todos aquellos que no sean reconocidos como legítimos al interior del régimen del saber. Hay política porque aquellos que no tienen parte en el discurso, son obligados a ser y existir en su condición de sin parte. Hay política porque acontece, por vía de la escenificación del desacuerdo, una lucha de resistencia.

La política es entonces la actividad que rompe la configuración de la división de lo sensible, que para Rancière no es más que el régimen de las prácticas divisorias que traspasan el terreno discursivo. La política es aquello que actúa sobre el orden policial y que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar, esta actividad siempre como modo de manifestación que deshace las divisiones sensibles del orden policial y posibilita la reconfiguración del orden del saber.

Rancière dice que hay política cuando las maquinarias del mandato de los ejercicios son interrumpidas por el efecto de un supuesto que les es completamente ajeno y que, sin embargo, ninguna de ellas podría funcionar, como hace notar Foucault; el poder sólo se puede ejercer sobre sujetos libres, como lo es la división de lo sensible

al presupuesto de la prometida igualdad:

Hay orden en la sociedad porque unos mandan y otros obedecen. Pero para obedecer esa orden se requiere al menos dos cosas: hay que comprender y hay que obedecerla. Y para hacer eso, ya es preciso ser igual a quien nos manda (...) Hay política cuando la lógica supuestamente natural de la dominación es atravesada por el efecto de la igualdad (Rancière, 1996: 31)

La política es la esfera de actividad del encuentro entre la lógica policial y la lógica de igualdad. La actividad política es siempre un modo de manifestación que deshace las divisiones sensibles preestablecidas: “[...] la política actúa sobre la policía.” (Rancière, 1996:48) Ergo, la política es un asunto de sujetos, o más bien de luchas por los modos de subjetivación.

La subjetivación política produce una multiplicidad que no estaba dada en el inicio de la constitución policial de la comunidad; la multiplicidad que se postula como contradictoria con la lógica policial conduce a la emergencia de otras subjetivaciones. A la vez, toda subjetivación es una desidentificación; el arrancamiento a la naturalidad del régimen sensible de un lugar dejando como consecuencia la distorsión. Esta irrupción del orden policial es producto de la subjetivación que existe porque resiste, reconfigura y logra visibilizar, algo o alguienes que bajo la lógica de la igualdad estaban presentes pero que, sin embargo, la lógica policial situó en el lugar de la invisibilidad, de modo que la irrupción del desacuerdo o distorsión del *status quo* posibilita y hace emerger la política a partir de esta confrontación.

Esta irrupción política deshace y recompone las relaciones entre los modos del hacer, del decir y del ser que definen la organización sensible de la comunidad; es una capacidad de producir escenarios y escenificaciones polémicas y paradójicas que hacen ver la lo irracional de la lógica policial dominante, a partir de los términos foucaultianos como luchas de resistencia; esa visibilidad que sólo acontece en el encuentro conflictivo de las dos lógicas; es decir, como consecuencia del

cuestionamiento y tensión al orden policial y de la voluntad de la verdad. Dicha irrupción posibilita, más no garantiza, la reconfiguración de la división sensible para lograr la circulación de otros discursos que permitirán cambiar el saber y ponen a discusión funcionamiento y las posibilidades de la vida social.

En este entendido, la disputa discursiva es un acto político porque rompe o hace chocar, contradecir y cuestionar la configuración policial preestablecida que impide el acceso a los beneficios simbólicos. Es un acto político porque hay un encuentro entre procesos heterogéneos en el régimen de sensibilidad en el que se disputa un nuevo ordenamiento de posibilidades que pone en disputa todo el régimen del saber.

En suma, ese encuentro o choque es siempre estético. Es estético en el sentido de que se instituye otro orden, otra lógica de división de lo sensible que tiene efectos en la experiencia de los sujetos en la medida en que son percibidos; en el que se escenifican no como receptores, sino como interlocutores del poder.

Este choque estético, o escenificación, es producto de una lucha política para introducir visibilidad que reclama los beneficios y posibilidades del “ser parte” y que exige la existencia de un escenario común a partir de la actividad política que “[...] desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado para hacer ver lo que no tenía razón para ser visto (Ranciere, 1996:45) Es estético en tanto que afecta directamente la configuración sensible a tal nivel que, repercute en la manera en que son percibidos tales o cuales sujetos u objetos y que a partir de las prácticas discursivas, a partir del discurso habilitan la capacidad de hacer percibir lo que antes no se percibía; se introduce la visibilidad en el terreno sensible a partir de las luchas de resistencia. Éstas luchas pueden ser variadas y heterogéneas, con alcances distintos, empero, siempre conllevan en sí una dimensión estética dentro de la actividad política.

3.5. Estructura metodológica, construcción y selección del corpus analítico

Para ilustrar la metodología utilizada para el análisis del discurso del hito histórico de Ayotzinapa, es preciso aclarar de acuerdo a las propias premisas de Julieta Haidar, que en el presente trabajo se aspira a realizar un ejercicio de corte transdisciplinario; por ello no es posible basarse en una sola teoría y, por lo mismo, tampoco se aspira a una metodología universal. La construcción de la metodología planteada corresponde propiamente al objeto de estudio y a las inquietudes particulares de éste.

En atención a ello, situamos este trabajo en el marco de las aportaciones de Michel Foucault, Marc Angenot y Jacques Rancière, pero desde la coordinación que ofrece la ruta metodológica de Julieta Haidar. Lo que se propone es analizar el discurso oficial en contraste con los discursos de los padres y madres de Ayotzinapa, para dar cuenta de las tensiones discursivas que problematizan la representación oficialista del suceso, por una parte, y por otra, dar cuenta de los alcances políticos de ese intercambio simbólico y encuentro comunicativo.

3.5.1. El corpus analítico

En este apartado corresponde definir los criterios de clasificación del corpus analítico. El fin de selección de unas u otras materialidades es llegar a una interpretación más profunda e integral posible del objeto de estudio de este trabajo de acuerdo con la óptica de la corriente de la Escuela Francesa de Análisis del Discurso, que pone especial atención en las condiciones de producción del discurso.

Esto quiere decir que, dentro de todo el universo discursivo completo del movimiento Ayotzinapa encontramos una gran densidad de información, ya que la importancia que adquirió el movimiento normalista de 2014 trajo consigo una producción discursiva incontable de todos los tipos, esto se describe un poco en el apartado Las miradas de Ayotzinapa. Por los propósitos de esta tesis, se presenta la

selección final de los criterios de segmentación, conformando el corpus analítico a partir de las materialidades seleccionadas que parecen suficientes para dar cuenta de las problemáticas expuestas.

El corpus seleccionado fue construido bajo los siguientes criterios:

- a) Utilizar la misma coyuntura, es decir la desaparición de los 43 estudiantes.
- b) Articulación a partir de una posición de enunciación que permita la legitimidad del discurso; es decir, por un lado, los deudos y por el otro, el órgano estatal responsable de atención al caso.
- c) Utilizar discursos que aborden la descripción de los hechos, así como los actores sociales involucrados.
- d) Que sean de carácter contrastivo, es decir, que funjan como voceros de las dos posiciones del conflicto.
- e) Se seleccionó la temporalidad que parte del 27 de septiembre de 2014, siendo este el primer día donde las madres y padres de los estudiantes se pronuncian respecto a la desaparición de sus hijos. Sin embargo no es hasta el 7 de noviembre del mismo año en que sus producciones discursivas se vuelven relevantes al ojo público por constituir una barrera a los primeros avances presentados por el Estado en torno a la desaparición de sus hijos. Un segundo momento relevante es el 27 de enero de 2015 cuando oficialmente el Estado presenta las conclusiones de su investigación, consolidándose en esos dos momentos *La verdad histórica* oficialmente. Siendo estos los momentos que a su vez, marcarán la discusión de los años venideros, pues la versión oficial se habrá incrustado en el relato cotidiano pero las familias insisten en rechazar. Produciéndose así la situación que funge como objeto de esta

investigación.

El corpus analítico está constituido en dos bloques: el primero es la producción discursiva por parte del Estado conocida popular y oficialmente como *La Verdad Histórica*. Trata de la narrativa estatal que sostiene, a través de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), hoy Fiscalía General de la República (FGR), que el destino final de los 43 normalistas habría sido el basurero de Cocula en el estado de Guerrero, donde los estudiantes habrían sido incinerados. *La Verdad Histórica* constituye una serie discursiva condensadora del seguimiento de la PGR respecto al paradero de los jóvenes desaparecidos; por su carácter de discurso legítimo de autoridad constituye un documento histórico muy importante.

Ya que el discurso oficial del Estado representa el punto de partida de todas las demás producciones discursivas respecto al caso, por ejemplo, en el discurso periodístico, mediático, social, es una referencia primordial para conocer el desarrollo de los hechos. Ante ello, los padres tendrán que resistir a ese discurso de peso para posibilitar otras narrativas y, por lo tanto, otras representaciones y cuestionamientos que justamente constituye, en esencia, la lucha discursiva que nos interesa describir.

En este trabajo se considera que son dos momentos clave los que constituyen *La Verdad Histórica*:

PRIMER BLOQUE, LA VERDAD HISTÓRICA	
Documento 1	Conferencia de prensa del entonces Procurador General de la República Jesús Murillo Karam el 7 de noviembre de 2014 en Reforma 211 Ciudad de México.

Documento 2	Conferencia de prensa del entonces Procurador General de la República Jesús Murillo Karam y el Director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, Tomás Zerón de Lucio ofrecida en Reforma 211, Ciudad de México el 27 de enero de 2015.
-------------	---

Por otro lado, en el segundo bloque se toman en cuenta las producciones discursivas de las madres y padres de Ayotzinapa. Dichas materialidades proferidas por las víctimas directas tienen un valor simbólico que ostenta simbólicamente una incuestionable verdad, a partir de la cual se ejerció una lucha de resistencia por su carácter contrastivo, significando una barrera para la circulación y legitimación de *La Verdad Histórica*.

Siguiendo los criterios de clasificación antes descritos, el segundo bloque discursivo está constituido por los discursos de los padres y madres de Ayotzinapa, concretamente se seleccionaron las en las ruedas de prensa y comunicados emitidos el 7 de noviembre de 2014 y el 26 de enero de 2015; ya que, estas enunciaciones fueron realizadas explícitamente como respuestas a la narrativa de la verdad histórica.

Es importante mencionar que el corpus discursivo completo, es decir, todas las conferencias de prensa de los padres de familia abarcan varias horas, por lo que abordarlo de manera completa implicaría una tarea de todo un equipo de trabajo. En observación a ello el corpus analítico comprende sólo la selección de algunos fragmentos que se consideran más pertinentes por constituir uno de los puntos más álgidos de la lucha discursiva, toda vez que estos han sido primordiales para las formaciones discursivas posteriores al acontecimiento.

SEGUNDO BLOQUE, COMITIVA PADRES Y MADRES DE AYOTZINAPA	
Documento 1	Conferencia de prensa de los Padres de Ayotzinapa del 7 de noviembre de 2014 Medio: TELESUR Duración: 3' 24''
Documento 2	Conferencia de prensa de los Padres de Ayotzinapa del 7 de noviembre de 2014 Medio: TELESUR Duración: 26'54''
Documento 3	Conferencia de prensa de los Padres de Ayotzinapa del 8 de noviembre de 2014 Medio: TELESUR Duración: 8'42''
Documento 4	Conferencia de prensa de los Padres de Ayotzinapa el 27 de enero de 2015 Medio: CNN Duración: 7'33''
Documento 5	Comunicado de prensa de los Padres de Ayotzinapa del 27 de enero de 2015

El análisis se realiza en estos dos bloques discursivos que por la distinta posición desde la cual componen sus discursos, orgánicamente también, construyen y representan el hecho de manera diferente. El interés radica en mostrar la manera en que se construye el evento social a través del uso de tales o cuales estrategias discursivas, a qué refieren éstas, hasta dónde ahondan y qué cuestionan, se trata de un ejercicio analítico respecto al discurso.

Las materialidades discursivas fueron seleccionadas con base al carácter contrastivo entre sus objetos. Siguiendo a Julieta Haidar (2006), cuanto más se repite un objeto del discurso, cuanto más se redonda en torno a él, se considera que esto constituye un síntoma de que éste concentra mucha tensión y conflicto. Así lo

exploraremos de acuerdo con la estrategia metodológica.

Desde la pregunta ¿qué sucedió?, cada discurso tiene una respuesta que no difiere significativamente en cuanto al acontecimiento, pero sí en cuanto a la forma en cómo lo relatan y explican. Esto tiene que ver con las inquietudes particulares bajo el marco teórico planteado, en el que nos preguntamos sobre el ejercicio del poder en la construcción de los saberes en torno al suceso de Ayotzinapa; las estrategias discursivas de los padres para irrumpir el saber al respecto del mismo acontecimiento y de los actores involucrados; los mecanismos de legitimación de los que se valen cada enunciador; y por ende, cómo ocurre la lucha discursiva por la representación del hito y cuáles son los alcances de ese encuentro.

Para dar respuesta a ello, se ha decidido realizar el análisis del discurso conforme a la propuesta de Haidar y siguiendo la tendencia analítica de la Escuela Francesa del Análisis del Discurso, por resultar la más pertinente para abordar problemas relacionados con el poder, la ideología (en este estudio la hegemonía) y, en general, con la problemática del sujeto; es decir, desde una perspectiva crítica. Esta tendencia, desde un abordaje transdisciplinario permite integrar elementos de otras corrientes para construir modelos analíticos para llegar al dato y analizarlo.

Como se señaló con anterioridad, la autora trabaja el “modelo semiótico-discursivo transdisciplinario” donde se diagraman cuatro ejes teórico-metodológicos para analizar la práctica discursiva. Sin embargo, en este trabajo se desarrolla únicamente un eje, que corresponde al aspecto del análisis de las condiciones de producción del discurso, premisa principal de la Escuela Francesa de Análisis del Discurso, corriente en la que se soporta este trabajo.

En este entendido, la propuesta para el análisis de las materialidades y funcionamientos aborda los mecanismos más operativos para dar cuenta de la

arquitectura desde la cual se producen y reproducen los sentidos. De ahí la consideración de los discursos como prácticas discursivas y la importancia que tiene justamente de permitir relacionar lo discursivo con lo extradiscursivo y la semiosis.

El modelo analítico que se propone para el análisis del evento comunicativo respecto Ayotzinapa se desarrolla de la siguiente manera comprendiendo únicamente dos propuestas del modelo analítico de Haidar; estas son, a) las condiciones de posibilidad de emergencia de los discursos y b) la aceptabilidad de los discursos. Estas propuestas, bajo la óptica de los autores franceses ya explicados más arriba.

Estas propuestas como categorías para trabajar las condiciones de producción son importantes porque ayudan a develar los componentes que hacen funcionar a cada discurso.

En un primer segmento, se analiza el tabú del objeto discursivo, el derecho privilegiado de quien habla y el ritual de la circunstancia, cada sub-eje de esta propuesta, está sostenido por las premisas teóricas de los autores ya mencionados.

En el segundo segmento analítico se exploran los mecanismos de valoración y las formaciones imaginarias de los discursos, utilizados por cada comitiva como estrategia discursiva para la producción de sus discursos.

El último segmento, atiende los procesos y mecanismos de naturalización que posibilitan el discurso; si bien, son planteamientos realizados por la autora, estas materialidades que constituyen las capas del sentido son reconstruidas de manera transdisciplinaria para acercarnos justamente a una comprensión más integral y profunda, las cuales a su vez, proyectan determinados funcionamientos que permiten dar cuenta de la complejidad de los discursos.

Así pues, a través de la aplicación analítica de este modelo, se logra profundizar en un aspecto tan trivial y común como son las prácticas discursivas para develar todo

el engranaje de funcionamiento del discurso y su relación con lo extradiscursivo como son las otras prácticas sociales, históricas, políticas y culturales.

Capítulo 4

ANÁLISIS DE LA LUCHA DISCURSIVA

Para el análisis del evento comunicativo que constituye en esencia el objeto de estudio en este trabajo, se aplican los elementos teóricos expuestos anteriormente para observar en el discurso las estrategias empleadas para ganar legitimidad en el orden del saber respecto al hito histórico de Ayotzinapa en 2014.

Esto ocurre con singular confrontación entre dos grupos en los que las diferentes referencias remiten a espacios simbólicos totalmente distintos, desde la óptica del Análisis del Discurso y la tendencia francesa que se ocupa en este estudio, se observa cómo se lleva a cabo la construcción de los acontecimientos de manera diferente, aun cuando se trata del mismo hecho e involucre a los mismos actores. Esta confrontación constituye un evento totalmente importante en la escena político-social que traspasa al ámbito local para ser de interés público y hasta internacional.

Para este estudio se ha considerado, como lo propone Haidar (2006), que los individuos, las personas, no son categorías pertinentes para un análisis sociopolítico riguroso que quiera dar cuenta real de la subjetividad constituida entre las redes del poder y del propio discurso. Es decir, se considera a los sujetos del discurso como locutores colectivos que producen su discurso desde una formación ideológica y discursiva específica y que existen representados empíricamente por una comisión de sujetos en cada caso.

En el cuadro siguiente, se diagrama la producción discursiva respecto a los sujetos seleccionados:

Sujetos productores	
Comitiva la verdad histórica	Comitiva de Padres de familia
<ul style="list-style-type: none"> ● La PGR y su Agencia de Investigación Criminal 	<ul style="list-style-type: none"> ● Padres y madres de los estudiantes desaparecidos ● Estudiantes sobrevivientes

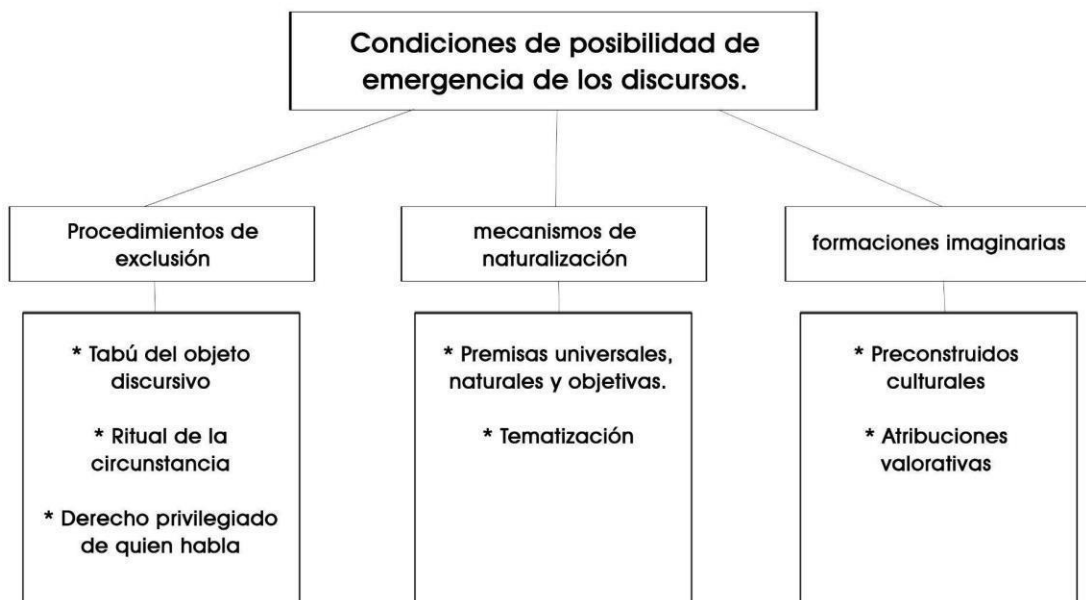
Tales configuraciones se definen fundamentalmente por las posiciones diferentes de cada grupo respecto a la interpretación del hecho y sobre todo evidencian la complejidad y la heterogeneidad que involucra el discurso analizado. En este sentido, se propone reconocer la construcción social de los hechos. Se trata de dos grupos que se confrontan; por un lado, uno ya establecido e institucionalizado, y por el otro, uno emergente que logró interpelar amplios sectores de la sociedad civil, como se describe en el segundo capítulo de este trabajo. Ambas comisiones destacan y marcan sus discursos; por un lado, el discurso institucional se muestra rígido, diferenciándose por el uso de un léxico cuidadoso y formal, en contraste con el de la comitiva de padres que posee un carácter más informal, espontáneo y no institucionalizado.

Teniendo a estas dos comitivas de sujetos productores de discurso, podremos observar entonces cómo sus producciones discursivas están dotadas de estrategias enunciativas muy específicas que no podemos pasar por naturales; pues de acuerdo con el axioma principal de este estudio, cada uno busca validar sus enunciaciones para ganar legitimación en la construcción y representación del acontecimiento en cuestión según sus objetivos.

Esto nos lleva a preguntar sobre las condiciones de posibilidad en las que emergen estos discursos, las cuales tienen que ver primeramente con procedimientos de exclusión, mecanismos que, menciona Haidar (2006), tienen un alcance heurístico,

ya que permiten recuperar en evidencia los funcionamientos del discurso en su capacidad de ser medio del ejercicio de poder y que se develan a partir de tres mecanismos de prohibición: el tabú del objeto discursivo, el ritual de la circunstancia y el derecho privilegiado del que habla.

Estos primeros procedimientos tienen que ver con tipos de prohibición específicos que limitan los poderes del propio discurso dependiendo la importancia del saber que esté en juego. Las formaciones imaginarias y los mecanismos de naturalización, junto con los ya mencionados procedimientos de exclusión, constituyen una especie de bucle dinámico que implica un movimiento y diálogo continuo entre estas tres condensaciones que dan cuenta del entramado y la complejidad del discurso en cada enunciación. Es decir, que pueden aparecer de manera intermitente y recursiva, esta situación nos llevará asumir las mismas prácticas discursivas, incluso la misma estrategia discursiva con un funcionamiento diferente según cada vertiente.



4.1. El tabú del objeto discursivo, el ritual de la circunstancia y el derecho privilegiado del que habla

Estos procedimientos de exclusión ayudan a comprender y observar cómo ambos bloques discursivos, es decir, cada comitiva pone diferentes cuestiones en pugna y enfatizan otras, lo que constituye un primer acercamiento a la complejidad de sus discursos y a la vez, los alcances de los mismos a partir de estos tres primeros mecanismos.

La función principal del discurso explica Angenot, es la producción y fijación de legitimidades; en ese sentido, al explorar la posibilidad de esta lucha discursiva, vemos que nace en el seno de una relación de poder: esta situación reconoce su posicionamiento en la economía discursiva e involucra al ritual de la circunstancia; el cual responde a cierta condición propia del estado social; un ejercicio democrático. En este ritual de circunstancia, las madres y padres en condición de deudos replican, cuestionan y exigen el derecho privilegiado para hablar y decidir, hasta cierto grado, la aceptabilidad de los discursos que circulan respecto a sus hijos. Se reconocen y apropian de este posicionamiento en la economía discursiva para habilitarse como sujetos de importante posición en la producción de un saber, por tanto, productores de un discurso legítimo.

Esto lo podemos observar tanto en la comisión de la verdad histórica, como la de los padres de familia; en ambas, la importancia que se le otorga a cada enunciador es incuestionable, por un lado, el de la PGR por su naturaleza institucional logra una trascendencia social importante que tiene relevancia en términos de cohesión y orden social, por su capacidad de influencia capitalizada culturalmente, predisponiendo a través de esta figura institucional la aceptabilidad de su discurso y la reproducción y

circulación del mismo; en términos foucaultianos, emplazamiento del saber.

El mismo orden de hegemonía discursiva otorga a los deudos, un lugar privilegiado y una posición legítima para hablar; desde este espacio, los padres logran igualdad de condición discursiva y se les reconoce cierta validez para replicar o cuestionar *La Verdad Histórica* y determinar en la agenda pública, la trascendencia social de su movimiento.

Partiendo de la pregunta ¿Qué dicen los discursos? Grosso modo se puede observar que ambos se ocupan en la desaparición de los 43 estudiantes; sin embargo, se observa que, respecto al hecho, ambas comitivas enfatizan ciertos elementos y minimizan otros; estos elementos resaltados u obliterados son lo que Julieta Haidar llama objetos discursivos, refiriéndose a que determinados temas estarán presentes o ausentes, en mayor o menor grado, y dependiendo del saber que esté en juego, así como de los propósitos de cada enunciador; produciendo sus discursos de manera distinta y, por lo tanto, la representación de los actores y sus acciones difieren entre uno y otro aunque se trate del mismo acontecimiento. En ese sentido, se evidencia una significación diferente sobre los objetos discursivos a los que cada comitiva se refiere.

Esto lo podemos observar en la manera en la que se centraliza la discusión; en la conferencia de prensa del 7 de noviembre de 2014, la PGR enfatizó continuamente los esfuerzos del Gobierno de la República por encontrar la verdad, sin dejar de insistir en lo difícil que es realizar la investigación y lo doloroso que ha sido para todos. De esta manera, la PGR intentaba producir la impresión de empatía de los funcionarios a cargo. Fue una estrategia que buscaba eliminar la distancia social con la ciudadanía en general, apelando a la sensibilización con la que se estaba tratando el caso por parte de la institución. A continuación, un ejemplo:

Han sido 33 días en que los mexicanos hemos vivido la angustia, la indignación

de la desaparición de 43 jóvenes estudiantes con quien nos hemos solidarizado todos. (D1_ VH/ Párrafo 2)⁴

Se observa que en este primer momento del discurso de *La Verdad Histórica* se enfatiza con notable insistencia los esfuerzos y avances del gobierno federal:

Han sido 33 días muy difíciles y dolorosos, sobre todo para quienes no saben el paradero de sus hijos, pero también 33 días en los que no se ha dejado un día sin que haya habido una acción de búsqueda, sin que haya habido una acción con el propósito de encontrar a los desaparecidos por parte del Gobierno de la República. (D1_VH/ párrafo 1)

Enfatizando el involucramiento de toda la estructura estatal para dar cuenta de los esfuerzos de la administración durante este periodo de crisis:

El Gobierno Federal ha encabezado un gran esfuerzo en lo que se puede considerar una de las más complejas operaciones que se hayan hecho en tiempos recientes, 10 mil elementos entre policías, soldados, marinos, ministerios públicos, investigadores y peritos que han estado en la zona buscando. (D1_VH/ párrafo 2)

El ritual de la circunstancia se enlaza automáticamente a la postura de la institución frente al acontecimiento; principalmente, para procurar todo ese orden policial⁵, procurando desde luego la imagen de todo el gobierno federal en esta situación de crisis.

Los objetos discursivos de la comitiva verdad histórica, fueron también los resultados de sus primeras investigaciones:

Teníamos detenidos a quienes privaron de la vida a seis personas en Iguala el 26 de septiembre, y también a los que detuvieron, secuestraron y entregaron al grupo de personas de la organización criminal Guerreros Unidos. Se detuvo al líder del grupo que corrompió a policías municipales, además se logró la aprehensión de quien originó el doloroso evento, el expresidente municipal de Iguala y su esposa.

⁴ Para la citación de estos ejemplos de transcripción, se reprodujo del modelo original de Haidar adaptándolo a este estudio, por lo que a partir de este momento, se encontrarán las acotaciones con la letra D, respecto al Documento que se cite, las letras VH, acotan las palabras Verdad Histórica; tendría que leerse de la siguiente manera: Documento 1 de la Verdad Histórica.

⁵ Recordemos, que Rancière se refiere con este nombre al orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y decir que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a determinado lugar y a determinadas

(D1_ VH/ párrafo 3)

Esta práctica discursiva devela que, a partir de ello se pretendía convencer del trabajo activo de la procuraduría e ir sentando precedentes respecto a lo que después dijeron, sería el destino final de los estudiantes:

Los tres capturados confesaron haber recibido y ejecutado al grupo de personas que les entregaron los policías municipales de Iguala y Cocula. (D1_ VH/ párrafo 5)

Si bien, se entiende que se estaba hablando de los estudiantes, la estrategia discursiva fue referirse a ellos como “grupo de personas”, para no usar el explícito de los estudiantes, pues ello delataría la conclusión apresurada que se estaba gestando y así implícitamente dar a entender, que:

Los testimonios y confesiones que hemos recabado apuntan muy lamentablemente al homicidio de un amplio número de personas en la zona de Cocula. (D1_ VH/ párrafo 8)

Esto se contrasta con lo explícitamente dicho un momento después:

Quiero dejar muy claro que lo que hoy presentamos son avances de la investigación, no son, ni pretenden ser las conclusiones de la misma. (D1_ VH/ párrafo 10)

Respecto a esto, Haidar menciona que una formación discursiva no es inmutable, sino que determina regularidades que son propias a los diferentes procesos temporales y plantea también la articulación entre una serie de acontecimientos discursivos y otras series de acontecimientos (Haidar, 2006).

El procedimiento de exclusión puesto en marcha en las prácticas discursivas de la verdad histórica funciona a partir de la voluntad de la verdad, categoría foucaultiana que supone un régimen de la mancuerna saber-poder respecto a los sujetos, las relaciones sociales y los ámbitos institucionales y no institucionales, donde opera este principio en la producción discursiva oficial, cuyos productores se asumen como sujetos del saber legítimo en un estado de la sociedad.

Otro recurso notable en este primer momento es el uso directo e indirecto del lenguaje, esta estrategia ayudó a sentar precedentes de lo que después serán las conclusiones de esa investigación, aunque para este momento, se presenten apenas como probabilidades.

Esto funciona porque, la relación del alcance del discurso es proporcional al alcance del poder y del saber que está en juego; por tanto, al ubicar la conversación en determinado aspecto, se controla en buena medida, la conversación que se produce a partir de ese discurso oficial. En términos foucaultianos, el poder produce verdad.

En contraste, los objetos discursivos de la comitiva de padres fueron desde un inicio, el paradero y la búsqueda de sus hijos. Su estrategia discursiva consistió en evidenciar, tanto implícita como explícitamente, las omisiones y silencios de la PGR respecto a esto, y enfatizar, por otro lado, en la intención de la Procuraduría de insinuar que los estudiantes habían sido asesinados y calcinados en el basurero de Cocula, bajo la operación de la organización criminal de Guerreros Unidos:

El procurador viene a informar lo que ellos creen que es su verdad y que, para nosotros, es una mentira más. [...] pretenden cerrar el caso y no nos da la seguridad de que sea como ellos lo están mencionando. (D1_ CMP/ P1)⁶

Haciendo énfasis en que hablan en calidad de padres de familia:

La hipótesis de que ya están hechos cenizas para que no tengamos cómo reconocerlos ni como podamos saber si son nuestros hijos. (D1_ CMP/ P2)

Insistiendo y recalcando un único interés:

No vamos a descansar hasta encontrarlos, ese es el reclamo de los padres de familia.(D1_ CMP/ P3)

Señalan el poco tacto con el que insinúan que sus hijos tuvieron un fatal destino

⁶ A partir de este momento, recuperando nuevamente el modelo de Haidar, se encontrarán acotaciones con las letras D, referentes al documento, las letras CMP significan Comitiva de Madres y Padres de Familia, la P seguida de la diagonal, significa Participación, el número sucesor refiere al orden en que se fueron desarrollando las participaciones en dicho documento que presenta un fragmento de dicha conferencia. Se entenderá de la siguiente manera:

Documento 1 de la Comitiva de Madres y Padres, participación tal.

Tratan de cerrar el caso de esa manera, aunque el procurador diga que la investigación siga abierta, pero que, de manera descarada y cruel para los padres de familia, el hecho de que él diga que dentro de las bolsas que encontraron en la barranca de Cocula tiende a ser los jóvenes sin pruebas y sin nada. (D3_ CMP/ P1)

Como podemos observar, el objeto discursivo no cambia a lo largo de toda su producción; el paradero de sus hijos

La información que bajó el procurador, parece que él está asegurando que los cuerpos que están encontrando corresponden a los estudiantes. (D3_ CMP/ P4)

La comitiva de los padres insistió, además, durante toda esta producción discursiva, en los acuerdos pactados apenas nueve días antes de esta primera conferencia. Los diez compromisos firmados por el presidente de la república en turno, Enrique Peña Nieto, el 29 de octubre tenían el propósito de continuar con las investigaciones que llevaran al esclarecimiento de los hechos y, por ende, a la localización de los estudiantes.

En ese entendido, podemos observar en la producción discursiva de los padres una lucha de resistencia ante un primer procedimiento de exclusión; puesto que al utilizar como estrategia un objeto discursivo de tal importancia, tensa el régimen de verdad a partir de su entidad socialmente privilegiada (derecho privilegiado de quien habla), donde se benefician de esta relación de poder; es decir, exigen aplicar las obligaciones que sus contrarios deben en función del lugar que ocupan.

La resistencia ante el procedimiento de exclusión se manifiesta a partir de la conquista del espacio para hablar; si bien, se les reconoce como sujetos productores de un discurso legítimo, se presentan como iguales condiciones que la comitiva contraria. Esto tiene que ver directamente con el lugar social que ocupan los padres de familia, pues a partir de ese lugar social habilitado por la voluntad de la verdad, son reconocidos como iguales aún en la disposición de diferencia.

El poder productivo que tienen en relación con presencia o ausencia los objetos

discursivos habilita determinadas relaciones y sobre todo verdades que se sostienen o se debilitan como es el caso de la comitiva de padres, donde hay un tercer objeto que para la comitiva contraria es tabú: la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso; para los padres fue de importante trascendencia:

Le recuerdo señor presidente que usted nos prometió que iba a duplicar los elementos para buscar a nuestros hijos, nos prometió que íbamos a tener toda la tecnología a nuestra disposición y sin embargo no ha cumplido nada [...] Tampoco ha cumplido el compromiso de firmar el convenio con la Comisión Interamericana para que puedan participar expertos en búsqueda aquí, en nuestro país. (D1_ CMP/ P2)

Para la comitiva de padres fue importante recalcar que dada la gravedad del suceso, estancias internacionales podrían intervenir:

Creemos que hemos llegado hasta la parte más alta del árbol, sentimos que dejamos la responsabilidad a la máxima autoridad, la cual, no nos ha respondido como tiene que ser, no ha respetado los acuerdos, no ha aceptado el apoyo de la Corte Interamericana. (D2_ CMP/ P1)

Observamos cómo el objeto discursivo CIDH estuvo acompañado de un objeto complementario: el presidente de la república. A lo largo de esta producción en la primera conferencia de prensa, es notoria la repetición reiterativa de los objetos discursivos, mismos que constituyeron una fuerza proporcional en el sentido opuesto de los discursos contrarios, constituyendo una estrategia de resistencia importante.

Aquí está el reclamo a la exigencia del cumplimiento de los diez puntos que firma él [el presidente de la República] con el procurador y el secretario de gobernación. Ha fallado en todo porque hasta ahorita, el resultado es el mismo. (D2_ CMP/ P2)

Es su intervención, otro padre de familia insistió en no perder de vista el compromiso que el jefe del ejecutivo habría firmado con ellos:

Lo que nosotros estamos pidiendo es que, en este tema de encontrar la verdad, el presidente de la República, como ya se comprometió en la minuta de los diez puntos, firme, y firme ya y de una vez por todas -porque ha habido resistencias para ello- firme ya el convenio para que los expertos de la comisión

interamericana puedan venir a prestar asistencia técnica a las autoridades mexicanas, es un caso grave que amerita capacidades que el gobierno mexicano hoy por hoy no tiene. (D2_ CMP/ P3)

Otro padre de familia continúa sobre la misma línea:

Queremos recordarle a Enrique Peña Nieto que de los compromisos que se echó ese día con nosotros en Los Pinos, no ha cumplido ninguno de los diez puntos. Primero, la búsqueda no ha dado resultados; segundo: la comisión mixta de información tampoco se ha instalado; tercero, ha retrasado muchísimo tiempo la firma para que los expertos que la corte interamericana está proponiendo. (D2_ CMP/ P4)

Este discurso, evidencia el lugar que ocupa la comitiva de padres de familia en la economía de relaciones de poder, pues a partir de esta vinculación que reconoce legítimamente los lugares sociales desde los que se produce el discurso, se ejerce una resistencia ante la legitimidad de una verdad; la productividad de cada situación inclina la balanza en favor de cada comitiva según las condiciones que posibiliten las acciones de los otros según sus objetivos y según también ese mismo reconocimiento del lugar social que ocupan.

Insistiendo con el tabú del objeto discursivo, para el sujeto enunciador de la verdad histórica, los objetos discursivos: *ejército, policía federal, CIDH y el presidente*, son obliterados casi por completo puesto que, a partir de esa estrategia discursiva se intenta ocultar la relevancia de éstos en el hecho, haciéndolos presentes sólo de manera positiva en la investigación.

No obstante, los objetos discursivos que fueron tabú en un primer momento sí aparecen en la segunda parte de la narrativa de la verdad histórica. En la conferencia del 27 de enero de 2015 de la PGR, es decir el segundo momento en que se consolida la verdad histórica, se usan los objetos discursivos —*policía federal y ejército*— como punto inicial de su producción discursiva y a partir de la cual, se despliega toda la

versión oficial de la noche de Iguala:

El 15 de enero de 2015, elementos de la Policía Federal en coordinación con personal de la Secretaría de Defensa Nacional detuvieron a Felipe Rodríguez Salgado, conocido como “el Terco” o “El Cepillo” miembro de la organización delictiva autodenominada Guerreros Unidos, quien participó en el secuestro, homicidio y desaparición de los 43 estudiantes normalistas. (D2_ VH/ Párrafo 2)

El Tabú del objeto funciona de un modo diferente en cada discurso; para la PGR constituía un tabú nombrar al *ejército* o a la *policía federal*, al menos en calidad de posible línea de investigación; mientras que para la comitiva de padres no operó este tabú. De ahí que la PGR insistiera en que el suceso tuvo que ver más bien con la delincuencia organizada y no con la forma de operar del Estado directamente, mientras que la comitiva de padres de familia sostenía exactamente lo contrario.

A nosotros nos da mucho que entender y seguir con la desconfianza que ha existido siempre porque fueron policías. Fue el Estado quien se llevó a los muchachos.(D2_ CMP/ P4)

La jerarquización de cada discurso constituye un procedimiento de exclusión porque tiene que ver con cómo determinados elementos se priorizan sobre otros, marcando una estructura de valores de mayor o menor relevancia según los intereses e interpretación de los hechos en cada enunciador.

La estrategia discursiva en este segundo momento de *La Verdad Histórica* fue jerarquizar en su investigación la actuación del gobierno federal y los órganos institucionales que, en conjunto, forman alianzas discursivas y, por tanto, refuerzan su legitimidad y la verdad que ellos producen.

En esta misma situación, la comitiva de padres logra tensar la hegemonía discursiva, a partir de conquistarla en igualdad de posición para tensar el saber respecto a lo que sostiene la comitiva contraria, de manera que el discurso de los padres supone una lucha de resistencia contra la voluntad de la verdad, contra un poder productor.

La estrategia discursiva que utilizó la comitiva verdad histórica en jerarquización de este discurso consistió además de referirse continuamente a las acciones de la Procuraduría, fue en acreditar las declaraciones de los detenidos, consistiendo esto, en una estrategia discursiva importante, ya que la PGR, al otorgarles credibilidad posibilita ciertos saberes y verdades que funcionan en el régimen del saber.

De esta manera se habilitó determinada verdad, para así, el 27 de enero, declarar la verdad histórica de que los estudiantes habrían sido, en efecto, asesinados e incinerados en el basurero de Cocula como se había insinuado implícitamente desde la primera conferencia de la PGR.

Esta situación evidencia, como lo menciona Foucault, que sólo en un entramado discursivo el ejercicio de poder puede formalizarse produciendo verdades sostenibles, pero al mismo tiempo, es justamente la posibilidad de resistencia lo que evidencia esta relación, pues paralelamente, en el discurso de la comitiva de padres se aprecia una diferencia significativa en cuanto a la jerarquización de los acontecimientos: para esta comitiva, la jerarquización se centra en la exigencia de conocer el paradero de sus hijos. Esto constituyó una muy importante estrategia discursiva, puesto que gracias a los contrastes entre una y otra narrativa, el discurso social se fue modulando para cuestionar la llamada verdad histórica.

Los alcances de esa fricción son de corte político; de acuerdo con Jacques Rancière, uno de los pensamientos que se enmarcan esta investigación, las estrategias de lucha de resistencia ante procedimientos de exclusión logran neutralizar el poder-saber que se habilita en las situaciones discursivas antes descritas. Las luchas de resistencia que resisten al régimen del saber actúan sobre el régimen policial e interrumpen ese orden, atravesándolo por el efecto de la igualdad; es decir, la igualdad

de condiciones, la igualdad del derecho hablar, el engranaje que hace funcionar determinada verdad es interrumpido por el efecto de una resistencia que acontece discursivamente. De ahí, que las luchas de resistencia de los padres de familia ante la verdad histórica sean de trascendencia política; pues retomando los planteamientos de Rancière, es una actividad que deshace las divisiones del orden policial.

4.2. Los mecanismos de valoración y formaciones imaginarias en los discursos

En el caso de ambas comitivas, el análisis valorativo toma en cuenta las relaciones de diferencia entre los actores y sus acciones en el acontecimiento de Ayotzinapa. En virtud de esto, se resalta la valoración positiva o negativa que se hace al respecto de cada uno según los objetivos de cada comitiva.

Primeramente, por ejemplo, la PGR valora como positivas las acciones del Gobierno mexicano en general, esta parte ha quedado evidenciada ya en este análisis, a propósito, recordemos que Haidar explica que las materialidades como los funcionamientos despliegan múltiples mecanismos que condicionan los sentidos, además de que una misma materialidad puede desplegar distintos funcionamientos que pueden, tanto ejercer poder como también, pueden generar procesos de resistencia.

Respecto al criterio de mecanismos de valoración, podemos observar por un lado, que la comitiva verdad histórica en su producción discursiva destaca que los estudiantes tuvieron un destino desafortunado, no obstante, la estrategia discursiva fue valorar, más allá de positiva o negativamente, como verdaderas e incuestionables las declaraciones de los detenidos, e implícitamente tomar por verdad que los estudiantes habían sido señalados por los detenidos de formar parte de un grupo contrario de la delincuencia organizada.

En la vigente reconstrucción de los hechos se identificaron, con presencia en el basurero por lo menos a tres de los estudiantes señalados por los detenidos como

“el cochiloco, “el flaquito” y “el patilludo”. Estos tres estudiantes fueron interrogados y ejecutados en el basurero por considerar ser, por parte de los que secuestraron, miembros del grupo delincencial antagónico, según los hoy procesados. Así mismo, policías municipales y miembros del grupo delincencial, señalaron que los jóvenes a quienes privaron de la vida llevaban, a excepción de dos, la cabeza rapada, característica que coincide con los estudiantes de primer grado que fueron secuestrados. (D2_ VH/ Párrafo 84, 85)

En esta práctica discursiva podemos observar más de dos materialidades; por un lado, la jerarquización de la relevancia otorgada a los detenidos y; por otro, el mecanismo de valoración que otorga credibilidad a la misma declaración, haciendo funcionar a su vez implícitos que después son habilitados como referencias legítimas para asentar lo que la PGR presume como verdad.

Lo anterior se refuerza y funciona a partir de que se ponen en operación las formaciones imaginarias y el simbolismo cultural reinante en este estado social, el cual, recupera preconstruidos sobre ciertos sujetos. Haidar (2006) menciona que la determinación de lo que puede y debe ser dicho no se refiere sólo a las palabras, sino a las construcciones en las cuales aparecen.

La lucha de resistencia de la comitiva de padres, en este sentido fue recuperar el deber ser de la comitiva contraria. Esto operó a partir de hacer ver lo que no tenía razón para ser visto; desde el inicio del suceso, y durante toda la periodicidad de este análisis, la comitiva de padres valoró negativamente todas las acciones institucionales del gobierno, desde el presidente y hasta todos los funcionarios involucrados. Respecto a la investigación, valoran de incompleto, además de ineficaz, los avances y esfuerzos del gobierno federal en conjunto.

Queremos decir que el presente expediente no se puede cerrar, no es una investigación concluyente porque no hay certeza científica todavía. [...] Hay varios peritajes que debieron estar acompañados por expertos independientes, solicitamos que estos peritajes sean avalados por peritos argentinos para que

pueda cotejarse cuál es la objetividad y contundencia de esos peritajes que están manejando. (D4_ CMP/ P2)

La utilización de estereotipos implícitos como referencias en las formaciones discursivas de cada comitiva es parte de la estrategia. El simbolismo colectivo que habilita el reconocimiento preconstruido de determinados sujetos tiene que ver con el funcionamiento del régimen de la verdad vigente, pues contribuyen a la producción de la realidad social desde los estereotipos tanto de sujetos como de sus acciones. Por ejemplo, en el caso del uso del término estudiante normalista por parte de la PGR y de los padres de familia; el sujeto es el mismo pero la valoración es muy diferente, situación que puso en desventaja a la comitiva de padres, porque interfieren preconstruidos culturales lo suficientemente aceptables y hegemónicamente instaurados en el discurso social respecto a sus hijos.

Si bien, la comitiva de la verdad histórica no emplea un léxico despectivo hacia los jóvenes desaparecidos, la referencia reiterativa hacia su propiedad normalista los sitúa en un espacio simbólico particular; esto se debe a que existe un preconstruido muy sólido respecto al normalismo rural en el país, como se menciona en el capítulo 2, tiene connotaciones negativas que son vigentes en el entramado cultural. Esta situación revela, como menciona Haidar, que todo locutor al producir su discurso tiene una imagen de los otros, la cual emplea y adapta a su estrategia. Y funciona, por ende, en esta ocasión, a la predominancia de un discurso sobre otro. Es decir, las formaciones imaginarias, los elementos simbólicos atribuidos a ciertos sujetos operan en las formaciones discursivas de ambas comitivas de manera vigente porque, el discurso es dado en condiciones de producción dadas, es decir desde determinado lugar en una formación social, de modo en que los elementos y sujetos del discurso están situados al interior de una relación de fuerzas de un campo ya dado; no es gratuito.

No obstante, la comitiva de padres también remitió a las formaciones imaginarias y estereotipos, incluso, su estrategia discursiva refiere a un preconstruido de la policía que es vigente en este estado social, aunque ellos lo hicieron de manera explícita.

Hay un largo historial en la Procuraduría General de la República y en todo el Ministerio Público en este país de modificación a modo de determinados peritajes, razón por la cual nosotros no estaríamos aceptando esos peritajes. (D4_ CMP/ P2)

Además, parte de su estrategia discursiva fue evidenciar las lagunas de la comitiva contraria:

Tampoco puede darse por concluida la investigación porque la información dada a conocer por la procuraduría depende excesivamente de las declaraciones de las tres personas que fueron detenidas, de ahí exclusivamente está dependiendo toda la investigación. (D4_ CMP/ P2)

Poniendo en duda incluso, la manera en que la fiscalía obtuvo las declaraciones de las personas que fueron presentados como implicados:

La información dada a conocer por la procuraduría depende en exceso de declaraciones efectuadas ante ministerio público, por personas que fácilmente pudieron ser coaccionadas, pues es de todos conocido que en México la tortura es recurrente. (D5_ CMP/C)

En estos ejemplos observamos la materialidad hegemonía discursiva para observar que sus enunciaciones son pensables, por lo tanto, producen credibilidad.

La comitiva de padres valoró de insuficientes las investigaciones de la PGR, añadiendo un procedimiento importante para la posibilidad de sus discursos: los mecanismos de naturalización, los cuales, recordemos, remiten a premisas universales que se presumen objetivas y neutrales, constituyendo en sí mismas, una relación de poder, nuevamente, por un lado, habilitar determinadas verdades, y por el otro, posibilitar resistencias.

4.3. De los procesos y mecanismos de naturalización

Esta parte del análisis se basa en señalar las premisas principales de razonamiento de cada comisión discursiva, como se mencionó antes, tienen que ver con la manera en la que se funda “la verdad” que en este caso es lo que está en pugna, siendo en sí misma un mecanismo de exclusión histórico que se soporta en el saber y una serie de prácticas institucionales que posibilitan la verdad; el uso de premisas universales que se ponen en pugna en los discursos, tienen que ver con las prácticas propias del saber, estas prácticas de saber materializadas en instituciones, e institucionalmente como la ciencia, y otras prácticas que cohesionan la verdad y la hegemonía de lo decible y lo pensable, en términos de Angenot, (2010) y tienen un funcionamiento diferente en cada comitiva. La materialidad es la misma, el funcionamiento es diferente.

Una estrategia discursiva de peso en el discurso de la PGR fue precisamente insistir y enfatizar en el uso de herramientas neutrales y objetivas de incuestionable valor frente a la verdad. Esto lo podemos observar en la apelación a los dictámenes científicos, las pruebas periciales, su funcionamiento es justamente respaldar la objetividad que se construye a partir del funcionamiento de ese saber habilitado para producir verdad.

Las declaraciones vertidas por los detenidos y que fueron confirmadas por los elementos materiales, dictámenes científicos, pruebas periciales, testimonios y confesiones [...] dejan clara la dimensión y la profundidad de la investigación, dándonos la posibilidad y la certeza legal de que los normalistas fueron muertos en las circunstancias descritas [...]

Se han realizado 487 dictámenes periciales en distintas especialidades, que soportan y validan científicamente cada parte de la narrativa de los hechos, destacando:

-Dictamen químico, dictamen balístico, dictámenes fotográficos. Éstos, entre otros dictámenes practicados durante estos cuatro meses, entre los que destacan:

antropología, análisis de voz, asuntos fiscales, criminalística, contabilidad, psicología, retrato hablado, traducción, tránsito terrestre, valuación, ingeniería, arquitectura, incendios, medicina forense, topografía, audio, video, dactiloscopia y genética. (D2_ VH/ Párrafo 41, 42)

Contrariamente, la comisión de padres usó esta misma estrategia a favor de su verdad; ya que, apelando a la ciencia, insistieron en la insostenibilidad de la verdad histórica. Esta estrategia procuró desdibujar, desubicar las prácticas discursivas de la comisión de la PGR apelando a la necesidad de certeza. Y funcionó en el sentido de que la verdad y la científicidad son parte del pensamiento normalizado del régimen de la verdad.

Hay una prisa y una intencionalidad política por parte del gobierno federal que se traduce en las palabras de la PGR de cerrar una investigación que todavía no es concluyente, una investigación que tiene todavía muchos puntos por esclarecer para que alcancen el grado de verdad histórica y certeza que los padres de familia necesitan. (D4_ CMP/ P2)

No obstante, en el discurso de la comitiva verdad histórica, se apela a la científicidad, habilitando una posibilidad importante del saber, que obedece a las reglas de una normatividad que se reactiva en cada una de las situaciones de discurso y a partir también de las otras prácticas del saber.

Los estudios realizados por el Instituto de Biología de la UNAM indican que, las especies de plantas *ricinus communis* y *eleusine* iniciaron su crecimiento posteriormente al incendio (...) por el tipo de topografía del lugar, los vientos dominantes del área, y de las condiciones, este lugar fue propicio para que hubiera un efecto óptimo en la oxigenación del fuego (...) como podrán darse cuenta, estos son extractos de los resultados periciales que científicos hicieron. (D2_ VH/ 80-83)

Ante este funcionamiento de legitimación, utilizando el mismo recurso de apelación de premisas universales y objetivas, la comitiva de padres utiliza constantemente la veracidad y la misma objetividad como una estrategia discursiva que le da sentido a su movimiento:

No es una investigación concluyente porque no hay certeza científica todavía claramente de que los compañeros hayan sido asesinados en Cocula. Existen varios peritajes que ya mencionó el procurador como peritajes en materia biológica que nos hablarían de la tierra, de la maleza y con eso pretende dar certeza a la supuesta muerte de nuestros compañeros; sin embargo, nosotros desde el principio lo dijimos; esos peritajes debieron estar acompañados también por expertos independientes, nosotros solicitaremos que esos peritajes estén avalados también por peritos argentinos para que pueda cotejar cuál es la objetividad y la contundencia de esos peritajes que hoy están manejando [...] (D4_ CMP/ P2)

La estrategia discursiva en este segundo momento de réplica a la verdad histórica utiliza como recurso la ciencia con la implicación de autoridad sobre la verdad, este recurso si bien lo encontramos en ambas producciones discursivas, genera una polarización entre éstas dos; pues prepara el terreno a cada una en virtud del régimen de la verdad, a la vez ésta determinará la aceptabilidad o no de las conclusiones:

No puede darse por concluida la investigación sobre la desaparición forzada de los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa debido a que: no existe plena certeza científica sobre lo ocurrido en el basurero de Cocula. La PGR dio a conocer que su hipótesis se sostiene en varios dictámenes de química, biología y otros. Dado que es más que conocido que las procuradurías mexicanas son especialistas en fabricar delitos y puesto que reconocidos científicos han expuesto dudas sobre esta hipótesis, no podemos aceptar esos resultados hasta en tanto no se realizan esos mismos peritajes expertos independientes con las más altas calificaciones [...] (D5_ CMP/ 3)

Este recurso de apelación sobre la objetividad de dichos resultados es una lucha de resistencia que posibilita cuestionar los privilegios que el régimen de la verdad otorga a algunos emplazamientos; en este caso a la PGR, y así producir una potencialidad que se escapa a la conducción hacia la veracidad de la verdad histórica.

Además, se apela a la verdad como ajena a las intenciones particulares; como algo comprobable y verificable independientemente de los objetivos de cada uno. El uso de mecanismos de naturalización como la objetividad, la ciencia y la universalidad

de las prácticas que acompañan al saber, son constitutivas de las estrategias puestas en marcha que habilitarán ciertas verdades, sea a manera de resistencia o posibilitado un ejercicio de poder sobre el saber del acontecimiento.

La apelación a la veracidad de los hallazgos de las investigaciones de la PGR precipita las conclusiones, introduciendo ese saber al régimen de lo decible o lo pensable, contribuyendo a la producción de la realidad social que aventaja a unos sobre otros, homogeneizando el saber con las prácticas institucionales como los peritajes y los hallazgos científicos.

Éste último aspecto del análisis nos permite observar cómo cada formación discursiva tematiza de acuerdo con sus intereses y objetivos, descubriendo el carácter tendencioso que revela la construcción social de los hechos.

Como observamos en ejemplos anteriores, la comitiva verdad histórica estableció el tema con base en las declaraciones de los detenidos, para ellos el tema son los alcances de su investigación de acuerdo con las declaraciones, y tematizan a partir de las detenciones, constituyendo esta una estrategia discursiva que resta importancia a los hechos de la noche del 26 de septiembre. Esto significa que la distribución de la atención por parte de la procuraduría tiene que ver con lo que ocurrió después de la desaparición de los estudiantes, más no cómo ni por qué.

Esto lo podemos observar en la situación discursiva con la que comienzan los dos momentos constituyentes de la verdad histórica, primero observamos que el tema son los esfuerzos del gobierno federal por hallar a los estudiantes, parte de su estrategia discursiva fue la utilización y apropiación de términos del movimiento que le hacía frente como angustia, indignación y solidaridad:

Han sido 33 días en que los mexicanos hemos vivido la angustia, la indignación de la desaparición de 43 jóvenes estudiantes con quien nos hemos solidarizado todos. (D1_ VH/ Párrafo 1)

Para la segunda entrega de la verdad histórica, el punto de partida de esta misma comitiva fue la detención de un miembro de la organización delictiva, que al mismo tiempo anticipaba las conclusiones de ésta:

El 15 de enero de 2015, elementos de la Policía Federal en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, detuvieron a Felipe Rodríguez Salgado, miembro de la organización criminal Guerreros Unidos, quien participó en el secuestro, homicidio y desaparición de los 43 estudiantes normalistas. (D2_ VH/ Párrafo 2)

En este punto observamos que la tematización de esta comitiva se hace a partir de la centralización de sus propios alcances, obliterando aspectos que para la comitiva contraria son importantes; como el papel del ejército, los hechos del 26 y 27 de septiembre y el paradero de los estudiantes.

Respecto a la comitiva de padres, el tema se estableció con base en la desaparición de sus hijos, para ellos el tema fue el acontecimiento: los ataques, los heridos, la policía, el ejército. Esta comitiva comenta los sucesos en torno a los ataques, también tematizan en torno a la figura jurídica de desaparición forzada; ante tal situación, la comitiva de padres señala que es indispensable la presencia de la CIDH para continuar las investigaciones sobre el hecho y el paradero de sus hijos.

La procuraduría no ha logrado que exista un solo juicio penal por desaparición forzada de personas, siendo que ésta es la figura jurídica adecuada para encuadrar los hechos dado que como todo México ha exclamado, fue el Estado el que desapareció a nuestros hijos. (D5_CMP/F)

En este sentido, para el 27 de enero, la comitiva de padres se interesa en destacar las irregularidades en la investigación federal y en rechazar los resultados de ésta, minimizando sus alcances y, por tanto, demeritando la tematización contraria.

Además, existe la introducción de nuevos objetos discursivos en los que opera

un mecanismo de exclusión; el tabú, nuevamente se observa como lucha de resistencia, jerarquizar, poner en pugna el saber en juego, situación que desestabiliza la productividad de la relación de poder que encarna la verdad histórica:

La procuraduría ni hoy ni en ninguna otra conferencia ha aclarado cómo explica en su teoría del caso del cruento homicidio de Julio César Mondragón⁷ (D5 CMP/ D)

La tematización que proponen la comitiva de padres es una estrategia discursiva fuerte porque esa resistencia ante la tematización contraria desestabilizó las condiciones de posibilidad que sostenía la verdad histórica:

Solo hay certeza de la muerte de uno de los estudiantes desaparecidos. Esta certeza no implica certeza sobre la muerte de otros ni sobre el lugar donde esto pudo haber ocurrido [...] (D5 CMP/ H)

No puede darse por concluida la investigación porque no se ha indagado la responsabilidad del ejército, pese a que contrario a lo que hoy afirmó el procurador, sí hay en el expediente indicios de su complicidad con la delincuencia organizada. (D5_ CMP/ I)

Lo que fue una estrategia discursiva muy importante, ya que esas enunciaciones implican modificaciones importantes que trajeron como consecuencia, la presencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH. Tensando y posibilitando otras rutas respecto al saber del suceso de Ayotzinapa en 2014.

El cuestionamiento por parte de la comitiva de padres, la conquista del espacio por igualdad es una actividad política de acuerdo al pensamiento de Rancière, no por la oposición de los deudos frente al Estado donde existe una relación de poder evidente,

⁷ Julio César Mondragón Fontes es el estudiante cuyo cuerpo fue encontrado sin vida el día 27 de septiembre, con el rostro desollado, una clara muestra de tortura extrema. La fotografía de nota roja fue circulada a través de redes sociales, fue como su familia se enteró de su tortura y ejecución.

sino por los alcances de sus discursos; siendo estos un modo de manifestación que deshace las divisiones sensibles del orden policial, deshaciendo y recomponiendo las relaciones entre los modos del hacer, modos del ser y modos de decir definiendo la organización sensible de la comunidad, cuestionando la igualdad y el ejercicio de ciudadanía que el propio régimen policial dice reconocer.

La actividad política reconoce su efecto en la percepción, en términos de que la experiencia afecta la división sensible, por lo tanto, el discurso tiene una capacidad de hacer percibir lo que anterior a la actividad política no era percibido, de modo que visibiliza al sujeto colectivo en resistencia, por lo que el régimen del saber se obliga a modularse a partir de esta neutralización por motivo de la fuerza que ejercen los diferentes tipos de resistencia.

Capítulo 5

CONCLUSIONES

En la parte final de todo este recorrido analítico, las conclusiones de esta investigación se sitúan en más de una dimensión; la primera de ellas y la más importante es justamente el reconocimiento del discurso como una práctica social de gran importancia en los diversos ámbitos extradiscursivos; el principio del lenguaje como ordenamiento cultural, nos obliga a prestar atención a las implicaciones del uso de la palabra dentro y fuera de cada práctica social. Pero, sobre todo, hay que reconocer que la práctica discursiva tiene un impacto importante y un peso preponderante de carácter decisivo para la construcción de lo que percibimos como realidad; y más allá, la sostenibilidad de *la verdad*.

Esta consideración es importante porque el uso del análisis del discurso como herramienta teórico-metodológica y analítica nos acerca a la comprensión de lo social, histórico, político y cultural, y a lo que Eliseo Verón llamó la semiosis social. Este trabajo resultó un acercamiento a la comprensión y funcionamiento de las redes de sentido que cohesionan toda la vida social, por tanto, permiten abordar los funcionamientos complejos de los discursos y la semiosis.

En el caso concreto de Ayotzinapa, se ha permitido analizar, desde la óptica del Análisis del discurso, sólo un aspecto de todo el movimiento social; no obstante, el alcance de éste parece fundamental para comprender las prácticas anteriores y siguientes al momento histórico que en este caso se comprende. Es decir, se reconoce que el sentido no es gratuito y mucho menos natural, sino más bien es el resultado de toda una historicidad discursiva de la mancuerna saber-poder que, como vimos, es imposible de disociar.

Esta situación necesariamente nos remite al planteamiento inicial de esta tesis; que es justamente la existencia de una lucha en el terreno discursivo por la construcción y representación del momento histórico de Ayotzinapa, esta situación de tensión, disputa en primera instancia varios saberes cuyo impacto más importante se refleja concretamente en la intervención de organismos internacionales para atender y dar seguimiento al caso, por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a través del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en busca de la verdad y la justicia.

En este sentido también, es necesario subrayar la importancia de la tendencia francesa en el campo del análisis del discurso, porque justamente al estudiar las condiciones de producción del discurso se permite deconstruir el sentido común para dar cuenta de la densidad compleja del ejercicio de poder, de ahí que de todo el abanico de propuestas de análisis del discurso se seleccionó esta tendencia por atender inquietudes muy puntuales sobre la relación del discurso con lo extradiscursivo, en el movimiento de 2014.

Trabajar las dimensiones planteadas a lo largo de todo este proceso de reflexión, escapa a las propias posibilidades y alcances para el grado de investigación en nivel licenciatura, pero parece un acercamiento pertinente para abarcar la complejidad de un fenómeno discursivo como lo es el caso Ayotzinapa.

La conclusión, entonces es que este encuentro y contrastes entre los discursos de una y otra comitiva tiene alcances muy específicos y bastante interesantes, como se mencionó en el capítulo analítico, el impacto político de las prácticas discursivas, tiene alcances a su vez, en otros espacios sociales que son primordiales para el avance y progreso de una sociedad, es decir, el avance parte necesariamente del cuestionamiento.

La historia misma es testigo que los grandes y profundos giros que operan en el curso del devenir social han coincidido con la elaboración de nuevos sistemas de pensamiento; de nuevas concepciones éticas y políticas -en términos de los autores citados-, al cuestionamiento y reordenamiento de todas las partes que comparten un tiempo y espacio. En términos foucaultianos, la tensión del régimen de la verdad determinará la experiencia de la realidad, si bien no hablamos de cambios de época, sí debemos hablar de los cambios sociales que se van gestando dentro de un núcleo muy específico del estado social.

Como hemos visto, la verdad y la realidad dependen necesariamente del saber vigente de cada formación histórica, a luz de ello, para Angenot por ejemplo, se trata de una hegemonía discursiva que además de materializarse en lo decible y lo pensable, establece los límites de éstos y por lo cual, es imposible comprender la significación, sino es la luz de la interacción simbólica global o del régimen vigente del saber.

Según Angenot, en todas las épocas reina una hegemonía de lo decible y lo pensable, esa burbuja invisible encierra y asegura la división del trabajo discursivo, para determinar quién tiene verdad y quién no, mas no por ello es estático, sino que dentro de cada interacción existe un dinamismo recursivo que se tensa por vía de las diferentes formas de resistencia, pero que, sin embargo, se adapta y modula dentro de la hegemonía discursiva.

Esta visión aparentemente pesimista de Angenot reconoce también la mancuerna saber- poder que hace posible la eficacia de los discursos, por tanto, actualiza los procesos de naturalización y ocultamiento del ejercicio de poder. Los alcances de la teoría de Michel Foucault son suficientes para dar cuenta de ese ejercicio a través del análisis de las resistencias en cada régimen del saber: (Foucault, 1988: 5)

Tomar como punto de partida las formas de resistencia contra los diferentes tipos de poder (...) utilizar esta resistencia como un catalizador químico que permita

poner en evidencia las relaciones de poder, ver dónde se inscriben, descubrir sus puntos de aplicación y los métodos que utilizan. Se trata de analizar las relaciones de poder a través del enfrentamiento de las estrategias.

Esta propuesta se complementa con los planteamientos de Rancière, si bien no deben homologarse las teorías porque justamente son construcciones con límites y alcances específicos, se reconoce el diálogo y el compartimiento de inquietudes. Esto lo podemos observar en el planteamiento de Rancière cuando argumenta que no hay política simplemente porque los pobres se oponen a los ricos, por ejemplo, sino más bien por la interrupción de los efectos de la dominación de los ricos, que es lo que hace existir a los pobres como entidad otra.

En el caso concreto de Ayotzinapa, hay política cuando la lógica supuestamente natural de la dominación (de saber) es atravesada por el efecto de la igualdad, en tal caso en el manifiesto de tener derecho a ser contados como sujetos productores de verdad respecto al acontecimiento. Esta contradicción es lo que evidencia la partición desigual de lo sensible, la división del trabajo discursivo, —aquél que pone los cuerpos en espacios de visibilidad o invisibilidad— y pone en concordancia el deber ser de acuerdo al lugar social que ocupan.

Así entonces, la actividad política, como lo explica Rancière, es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado y cambia en alguna medida el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto. Este planteamiento converge perfectamente con el de resistencia de Foucault. En el caso estudiado, vemos cómo a partir de las estrategias discursivas de resistencia, la comitiva de padres modifica el lugar de receptor pasivo y cuestiona lo que plantean como verdad, encarnando lo que Rancière llama modos de subjetivación, que son, justamente una serie de actos de una instancia y una capacidad de enunciación que no eran identificables en un campo de experiencia dado y cuya identificación habilita una nueva representación en el campo

de la experiencia.

Otro punto importante a mencionar y es que suma de importancia para esta investigación, es la Escuela Francesa del Análisis del Discurso, tendencia novedosa hacía apenas unos años por el debate que abrió con otras corrientes, no sólo en el campo del análisis del discurso, sino en el campo de las Ciencias Sociales en general. Especialmente por la condición obligatoria del abordaje de varios campos cognitivos y el diálogo necesario entre ellos, para acercarse al entendimiento de lo histórico, político, social y cultural, sin dejar de reconocer la relación dialéctica y recursiva con las mismas prácticas de ese corte (socio- histórico-cultural-políticas).

Ello en sí mismo representó un reto epistemológico, ya que la propuesta inicial de Haidar asume una posición de estudio desde la complejidad, esto implicaba poner especial atención al modelo original de la autora, el cual contempla cuatro ejes que además de ser diversos entre sí, implicada en cada uno el trabajo dentro de varias categorías articuladas siempre desde la semiótica de la cultura y del análisis del discurso, por lo que el reto de desmenuzar el modelo fundante requirió buen tiempo de dedicación y además de recursividad en la lectura.

No obstante, gracias a la apertura epistemológica y a la premisa de complejidad que plantea la autora fue posible estudiar lo político, social, histórico y cultural en una sola propuesta, e integrar y hacer dialogar autores en el marco teórico-metodológico y así concluir que, en efecto, como lo plantea Haidar desde Morín, reconocer que el sentido es hologramático, es decir, que todo está en la parte y la parte está en todo, tal y como observamos en la más insignificante práctica discursiva, proceso que engloba lo micro como lo macro.

Es importante manifestar, como conclusión importante también, que este estudio pretende ser sólo un acercamiento al funcionamiento del engranaje complejo

que supone todo el movimiento de Ayotzinapa y que, por supuesto, tiene un carácter prismático y que desde luego, hemos explorado sólo una vertiente de todas las posibles. De ninguna manera se presume explicativo y absoluto; contrariamente, se asume una postura abierta ante el fenómeno comunicativo, pues sería una falacia teórica, metodológica y analítica asumir una respuesta estática y definitiva ante el objeto de estudio planteado en esta investigación.

Esto, además, porque el modelo aplicado explora solo las condiciones de producción del sentido, y deja de lado las condiciones de circulación y recepción de los discursos, que son fundamentales para un entendimiento mucho más completo y profundo del discurso como práctica social y su relación con todo lo extradiscursivo en el contexto de Ayotzinapa. La recursividad se plantea desde un contínuum complejo que Haidar invita asumir como un contínuum epistemológico de carácter transdisciplinario para aplicar una mirada novedosa y lo posiblemente más completa al objeto de estudio planteado.

Como conclusión analítica podemos asumir, a través del marco teórico expuesto, no sólo los alcances del encuentro de las fuerzas discursivas, sino también señalar a propósito los funcionamientos en las prácticas discursivas varían en la materialidad, y cómo a través de esta hegemonía discursiva se van planteando y consolidando procesos de naturalización discursiva, no sólo cohesionando sino homogeneizando lo social en todas sus prácticas y dimensiones.

Una consideración más, es además de reconocer la construcción social de los hechos, es que dentro de toda esta dinámica comunicativa, de relaciones de poder, de hegemonía discursiva y de prácticas sociales que derivan en actividad política por parte de la comitiva de padres de familia y se considera por ello su resistencia importante, es que construyeron una escenificación por medio de la cual los padres y madres de

familia se volvieron interlocutores políticos ante el poder ejercido por las instituciones del Estado mexicano.

Es decir, que a partir del discurso, que es en primera instancia, una de sus luchas políticas más importantes ha sido también estética, ya que sus prácticas discursivas tienen efecto en la percepción, en lo cotidiano, obligando a la hegemonía a ser visible. Esta actividad de visualización abre muchas puertas porque desestabilizan las condiciones histórico sociales de existir el régimen del saber, lo cual descubre la multilinealidad de las relaciones de poder, donde en este caso, se produce una fuerza en el sentido opuesto que neutraliza el ejercicio de poder y por tanto, impide la dominación sin más.

La subjetivación política deshace y recompone las relaciones entre los modos del hacer, del ser y decir al mismo tiempo de que produce escenarios paradójicos que hacen ver la contradicción de las lógicas enfrentadas.

Vale la pena mencionar e insistiendo con la aclaración del uso parcial del modelo original de Julieta Haidar, es prescindible admitir que los alcances de este estudio son limitados, puesto que al separar estos dos campos de conocimiento, no se permitió explorar o reflexionar la otra parte del modelo que corresponde a la Semiótica de la Cultura, abordar el modelo completo habría permitido un acercamiento a otras prácticas estéticas o acciones políticas que fueron y son importantes en la lucha de resistencia de los padres y madres de los estudiantes. Plantear este acercamiento como posibilidad revela por una parte el potencial explicativo y de comprensión que ofrece el modelo original y por otra, una visión aún más integradora para comprender el movimiento social, por lo que no podría descartarse como área de oportunidad complementaria a este estudio.

Siguiendo este planteamiento, como posibilidad también aparece en este

escenario la oportunidad de ahondar en acciones posteriores al movimiento de Ayotzinapa, como la emergencia de otros hitos que tomaron fuerza y en cierto sentido legitimidad respecto a las víctimas de desaparición, la militarización entre otros momentos de tensión del régimen del saber en el estado social actual.

Esta premisa se vuelve interesante porque podría además, evidenciar a través de este modelo analítico teórico y metodológico, acontecimientos que tienen que ver directamente con la violencia selectiva que sufren algunos grupos sociales en este país, ejercida contra toda expresión de resistencia sociopolítica como son las personas migrantes, el movimiento feminista creciente y avivado en los últimos años; o cualquier otro proceso histórico que ponga en jaque régimen del saber y que evidencie además la contradicción de la lógica de la igualdad; se podría decir que este modelo sirve de esquema para un posible análisis de otro movimiento social que pretenda acercarse al comportamiento de lo discursivo en aras de una lucha por la reconfiguración de la experiencia.

Otro aspecto a resaltar, es que la lucha discursiva sigue presente; la vigencia de las inquietudes e insistencia de los padres por conocer la verdad sobre el paradero de sus hijos ha logrado extenderse y permanecer a lo largo de casi 9 años, lo que ha dado pie y sustento no solo a su lucha política, sino a su misma lucha discursiva que al día de hoy, suma elementos bastantes interesantes respecto a la conversación de este movimiento social.

Para terminar, es importante decir que en esta lucha por la representación del hito de Ayotzinapa implica y debe accionar varias reflexiones, no sólo entorno al fenómeno comunicativo, sino por ejemplo, al funcionamiento de la violencia simbólica que permiten las palabras, después de todo este proceso de investigación, como anima Haidar a pensar y posicionarse, el análisis del discurso tiene que servir para el

desarrollo del pensamiento crítico y una ética del sujeto, de lo contrario, perdería su propósito de existir. Por tanto, es necesario ejercer continuamente el pensamiento crítico hacia la sociedad y cultura en todos los espacios que nos toca habitar y sobre todo asumir una responsabilidad directa hacia ello.

A MODO DE EPÍLOGO

El proceso de reflexión en torno a Ayotzinapa en esta investigación como vimos, se centró únicamente en determinada temporalidad de todo el fenómeno comunicativo y social; se consideró basar esta decisión en el carácter contrastivo de ambas comitivas como parte generadora de todo un corpus discursivo completo, por ende, al solo centrarnos en el corpus analítico planteado quedan al perímetro y a la luz del tiempo algunos aspectos relevantes de dicho suceso. Esto trastoca varios aspectos no solo en términos comunicativos, sino de otras prácticas y otras luchas que refuerzan la tensión y batalla por la representación de este hito histórico.

Así pues, se considera pertinente aclarar al lector o lectora el lugar en el que a casi nueve años de distancia se encuentra el movimiento de Ayotzinapa; si bien se ha admitido plenamente que la construcción de *La verdad histórica* osciló entre el 27 de septiembre de 2014, el 7 de noviembre del mismo año y el 27 de enero de 2015, del que derivó y fue atravesado por una producción discursiva importante y densa, parece relevante recapitular los hitos y momentos que se consideran puntos álgidos del suceso complejo del campo discursivo de Ayotzinapa. Para ello y a manera de resumen, se retoma la elaboración de la tabla de eventos identificados en el campo discursivo de Ayotzinapa de Mireia Pérez Carretero (2021) que va del mes de septiembre de 2014 a abril de 2016:

Primeros Días (sep-oct)	El rostro de Julio César; PGR apresura a conclusiones, los padres llaman a organismos internacionales; acciones globales por Ayotzinapa
Verdad Histórica	Rueda de prensa #YaMeCansé firma acuerdo con CIDH Identificación Alexander Mora
Primer informe y extensión GIEI	Sep 2015 No hay elementos suficientes para comprobar la verdad histórica
EAAF	Se descalifica la versión oficial, la PGR Se niega el acceso al 27

descalifica la versión oficial	Batallón de infantería
PGR defiende la versión oficial	Resultados Cocula
Segundo informe y salida del GIEI	El GIEI denuncia irregularidades por parte del Estado (video Tomás Zerón- AIC) Produciendo una narrativa paralela

Cabe mencionar a manera de paréntesis, que la estancia del GIEI animada por la propia CIDH, comenzó operaciones el 2 de marzo de 2015, publicando su primer informe en septiembre de ese mismo año. En abril de 2016, el Estado mexicano manifestó no desear más la permanencia del GIEI en el país. Fue hasta diciembre de 2018 que la CIDH pidió a México el regreso del GIEI a las investigaciones por presiones de las familias de los estudiantes. A continuación se presentan los acontecimientos posteriores a este periodo:

CIDH crea MESA	Julio 2016, a petición de la comitiva de madres y padres, la CIDH crea el Mecanismo Especial de Seguimiento del Asunto de Ayotzinapa
CIDH pide a México el regreso del GIEI	A petición de las familias de los estudiantes desaparecidos, la CIDH pide a México formalmente en diciembre de 2019 el regreso del GIEI de manera física.
AMLO ordena la creación de la CoVAJ	3 de diciembre de 2018, se decreta la creación de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa
Tercer informe del GIEI (abril, 2022)	GIEI regresa en 2020 en atención a la petición de la CIDH al Estado mexicano.
CoVAJ declara Crimen de Estado	En agosto de 2022, la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia concluyó que la desaparición de los 43 estudiantes fue un crimen de Estado, un día después Jesús Murillo Karam es procesado por desaparición forzada y tortura.
Conferencia de prensa sobre avances del GIEI-	El primero de abril de 2023, el GIEI expuso los hallazgos más recientes respecto al caso.

(Elaboración propia)

A groso modo, la llamada *Verdad Histórica* fue desmontada desde el primer informe del GIEI, sin embargo no fue hasta agosto del 2022 en que la Secretaría de Gobernación del gobierno en turno (Andrés Manuel López Obrador) admitió la insostenibilidad y declaró el acontecimiento como crimen de Estado. No obstante, aún en el sexenio de la promesa de la 4T, el GIEI en su informe más reciente (2023) ha denunciado omisiones y obstaculización por parte del mismo Estado y sus instituciones para esclarecer los acontecimientos, señalar responsabilidades y acceder a la verdad y a la justicia.

Esta situación llevó al GIEI a diluirse nuevamente en un mecanismo de seguimiento como sucedió en el sexenio pasado, pues en noviembre de 2022, anunciaron la salida de dos de sus cuatro investigadores por falta de garantías para su permanencia, significando esto un debilitamiento del único órgano comisionado y con vigilancia internacional para un caso en México. Dado este contexto, la mitad del GIEI presentó en su informe más reciente los alcances y deficiencias de las investigaciones que en conjunto se efectúan con la CoVAJ (Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia) para el caso Ayotzinapa de los cuales se destacan:

- La revocación por parte de la FGR (antes PGR) de 21 de las 83 órdenes de captura de responsables identificados, de los cuales algunos son servidores públicos activos.
- La no efectuación de al menos del 60% de dichas órdenes de captura.
- Que el ex titular de la Agencia de Investigación Criminal durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, Tomás Zerón, no ha sido procesado.
- Denuncian la colusión de las autoridades con el crimen organizado; la participación activa de policías municipales, estatales, federales, ministeriales, así como del ejército mexicano durante la noche del 26 y madrugada del 27 de

septiembre de 2014.

- El hallazgo de tres restos que se encuentran en investigación para verificar la identidad de algunos de los estudiantes.
- La desaparición de los jóvenes estudiantes como una decisión premeditada de las autoridades involucradas.
- La negación del acceso a la información de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), pese a las órdenes de información; el conocimiento sobre sus movimientos y comunicaciones es parcial e incompleto.
- La negación de la existencia de información por parte de la SEDENA respecto a los acontecimientos de Ayotzinapa.
- El manejo por parte de los militares de las cámaras de seguridad del C4 en tiempo real cuando ocurrió el ataque a los normalistas.
- El conocimiento del presidente, Andrés Manuel López Obrador, de sus solicitudes y omisión de las mismas.
- Conversaciones activas de ‘Guerreros unidos’ con la SEDENA el 4 de octubre de 2014.
- Pruebas de tortura para la fabricación de culpables.
- La falta de marco de derechos para las familias de los estudiantes.
- La preocupación por la permanencia del GIEI en el país y su seguimiento al caso.

Además, el GIEI ha enfatizado la verdad como punto fundamental de su existencia.

En aras de este contexto, y bajo la promesa de verdad y justicia por el presidente en turno, el caso Ayotzinapa continúa sin resolver la pregunta que desde el momento uno, los padres y madres de los estudiantes de han planteado ¿Dónde están los 43?

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional (2012) “*Culpables conocidos, víctimas ignoradas. Tortura y maltrato en México*” QUIEREN PAGO? D: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/063/2012/es/>
- Angenot, M. (2010) *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI Editores
- Aquilino, F. (2018) *Ayotzinapa. La otra historia*. Universidad Iberoamericana
- Belarmino, J. (Ed). (2015) *Julio César Mondragón*. Brigada para leer en libertad.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2010) El análisis del discurso en González,R (coord) *Teorías del discurso. Antología*. UNAM
- Cardona, V. (2016) *Ayotzinapa, una historia de lucha en Ortega*, J(Ed) *La izquierda mexicana del siglo XX. Libro 2: Movimientos sociales* UNAM.
- Centro Prodh (2016) *La magnitud de la crisis de Derechos Humanos en México. En el marco de las políticas de seguridad pública y del sistema de justicia penal*. 84 pp.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2014) *Medición de la pobreza 2014. Porcentaje, número de personas y carencias sociales*.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019) *Anexo 1: Derechos Humanos y pobreza en Guerrero*. 78pp.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (2014) *Programa especial de los pueblos indígenas* 97pp.
- Cham, G. (2003) *Teoría del discurso (estrategias periodísticas)* Universidad de Guadalajara
- CNN (27 de enero de 2015) *Padres de Ayotzinapa: “No hay pruebas científicas”* [transcripción de Archivo de video] https://www.youtube.com/watch?v=IX-Z- mt65Fc&t=3s&ab_channel=CNNenEspa%C3%B1ol
- Foucault, M. (1966) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI Editores
- Foucault, M. (1970) *El orden del discurso*. TusQuets Editores
- Foucault, M. (1988) El Sujeto y el Poder *Revista Mexicana de Sociología*,(jul.- sep), 3- 20.
- García Canal, E. (2017) *Arte y política. Poéticas resistentes en el campo cultural argentino de la segunda mitad del siglo XX* [Tesis]

UAM-X.

- García, E. y Navarro, B. (2018) *Ayotzinapa, el paso de la tortuga* [documental: video online] Salamandra Producciones.
- Gutiérrez Vidrio S, Rodrigo-Alsina M, Medina-Bravo P. (2016) El Papel social del periodismo en momentos de crisis: el tratamiento del suceso de Ayotzinapa en dos diarios mexicanos. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*
- Grecko, C. (2015) *Mirar Morir. El ejército en la noche de Iguala* [documental: video online] Ojos de Perro vs. la Impunidad y Cuadernos Doble Raya.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (2023) Informe V GIEI. Una visión global sobre los hechos, las responsabilidades y la situación del caso Ayotzinapa. A ocho años y medio del caso. México, 27 pp.
- Haidar, J. (2006) *Debate CEU- Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos* UNAM, 514 pp.
- Hernández, A. (2016) *La verdadera noche de Iguala: la historia que el gobierno trató de ocultar*. Grijalbo.
- Human Rights Watch (2017) *Informe mundial 2018: México*. Disponible en <https://www.hrw.org/es/world-report/2017/country-chapters/297645>
- Instituto para la Economía y la Paz (2021). *Índice de Paz México 2021: identificación y medición de los factores que impulsan la paz*, Sídney, mayo de 2021. Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources>.
- Instituto para la Economía y la Paz (2019) *Índice de Paz de México 2019: Identificar y medir los factores que impulsan la paz*, Sídney. Disponible en: <https://www.economicsandpeace.org/reports/>
- Instituto para la Economía y la Paz (2015) *Índice de Paz México 2015: Un análisis de la dinámica de los niveles de paz en México*. Sídney. Disponible en <https://www.economicsandpeace.org/reports/>
- Justicia en México (2019). *Informe crimen organizado y violencia en México 2019*. San Diego, CA. Disponible en <https://justiceinmexico.org/2019-organized-crime-violence-mexico/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) *Encuesta Intercensal 2015*. México.
- La Gazeta Tv. (7 de noviembre de 2014) *Conferencia padres de normalistas Ayotzinapa /7 NOV 2014* [transcripción de Archivo de video]

https://www.youtube.com/watch?v=d_dYf7I0pO8&ab_channel=LAGAZETA-TV

- Martín Rojo, L. (1997) El orden social de los discursos. *Discurso, teoría y análisis* (21/22), 1-37.
- Marcial, D. (23 de diciembre de 2017) México cerrará 2017 como el más violento en 20 años. *El País*.
https://elpais.com/internacional/2017/12/23/actualidad/1513997748_288693.html
- Navarro, B. (2019) *La prensa escrita y el GIEI. (una crítica de fuentes sobre el caso Ayotzinapa)* [Tesis] UNAM.
- Ocampo, S. (13 de diciembre 2011) Matan policías a dos estudiantes al desalojar un bloqueo carretero. *La Jornada*.
- Padilla, T. (2009) Las normales rurales: historia y proyecto de nación. *El Cotidiano* núm. 154. UAM-A. 85-93 pp.
- Pedersen, O. (2016) “La ‘verdad histórica’ y estrategias de comunicación: un análisis crítico del discurso político de la desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa” Instituto de lengua y cultura. Universidad Ártica de Noruega
- Pérez, M (2021) *El framing de los derechos humanos en los medios globales: una propuesta analítica para el caso Ayotzinapa*. [Diapositiva power point] Conferencia del Grupo Interdisciplinario de Análisis del discurso.
- Pineda, J. Miranda, A. y Muñoz, A. (2015). Inequidad de la educación en Guerrero. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* 373-375 pp.
- Pradilla, A. (23 de mayo de 2019) México tiene el mayor aumento de violencia de todo el hemisferio en toda la década. *Animal Político*.
<https://www.animalpolitico.com/2019/05/mexico-mayor-aumento-violencia/>
- Procuraduría General de la República (2015, 27 de enero) *Conferencia de prensa del Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam y el director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, Tomás Zerón de Lucio sobre el caso Iguala*. [Transcripción] México, D.F.

- Procuraduría General de la República (2014, 07 de noviembre) *Conferencia de prensa del Procurador General de la República*, Jesús Murillo Karam [Transcripción] México, D.F.
- Ranciere, J. (1996) *El desacuerdo. Política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión
- Rosales, D. (2017) *Discurso y poder. Influencia de la verdad histórica en el caso Ayotzinapa en las escalas de autoritarismo y dominancia social*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Rosen, J. y Zepeda, R. (2015). *La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. Reflexiones*, 94, 153-168 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72941346011>
- TeleSUR Tv (7 de noviembre de 2014) *Padres de normalistas rechazan versión de la Procuraduría de México* [transcripción de Archivo de video] https://www.youtube.com/watch?v=R0mEojchho0&t=3s&ab_channel=teleSURtv
- TeleSUR Tv (7 de noviembre de 2014) *Basta de ineptitud, si no pueden que se retiren: padres de normalistas* [transcripción de Archivo de video] https://www.youtube.com/watch?v=HR4CSmHWzIA&t=2s&ab_channel=teleSURtv
- Tlachinollan, (2015, 27 de enero) *Comunicado/ Padres y madres de normalistas responden a PGR* [comunicado de prensa] <https://www.tlachinollan.org/conferencia-padres-y-madres-de-normalistas-desaparecidos-responden-pgr/>
- Valencia, N. (2019) *La representación discursiva de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa en las notas informativas de Milenio, La Jornada y Somos el Medio* [Tesis] UNAM.
- Van Dijk, T. (2000) *El discurso como estructura y proceso*. Gedisa
- Vargas, E. (2017) *Medios de comunicación y emociones. El caso Ayotzinapa en dos medios nacionales*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Verón, E. (1993) *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa